# Por ellos, por todos

Asociación la revista de Víctimas del Terrorismo

Número 29 MAYO 2018

AHORA MÁS QUE NUNCA

VERDAD MEMORIA DIGNIDAD V JUSTICIA

ALA IMPUNIDAD

## ÍNDICE

Actividades de la nueva Presidenta	18
ETA sigue humillando a las víctimas	22
11 de marzo	32
Premios AVT	46
Encuentro de asociados	56
Carta abierta	68
Delegaciones	72



32



56

68



#### CRÉDITOS

Revista informativa trimestral de la AVT

EDITA: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

DIRECCIÓN: CAMINO DE VINATEROS, 51, 1ª PLANTA, LOCAL 6. 28030 MADRID TEL.: 915 94 07 99 FAX: 915 94 20 71 WEB: WWW.AVT.ORG

#### Servicios editoriales y comunicación

EDITORIAL MIC

DIRECCIÓN: ARTESIANO S/N. POL. IND. TROBAJO DEL CAMINO 24010 LEÓN TEL: 987 27 27 27 FAX: 987 80 15 29 WEB: WWW.EDITORIALMIC.COM

EDITOR: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DIRECTOR: MAITE ARALUCE

#### COLABORADORES:

JOSÉ MANUEL HOLGADO Y GONZALO ARALUCE

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: EDITORIAL MIC

IMPRESIÓN: MONTERREINA DEPÓSITO LEGAL: M-52.603-200

## Por ellos, por todos



Queridos asociados,

Es para mí un verdadero honor saludaros por primera vez como Presidenta de la AVT aquí en nuestra revista. Desde que el pasado 5 de mayo fui elegida nueva Presidenta de la AVT, afronto este cargo con una gran responsabilidad. Sentía que debía intentarlo, sobre todo viendo lo que está pasando y el relato que se está contando. Se lo debo a mi padre y a todos a los que, como a él, les quitaron la voz.

Desde que en 2011 Ángeles Pedraza me lo pidiera, me ocupé de las delegaciones de Granada y Jaén, posteriormente de Navarra, y años después formé parte de su Junta Directiva. Es para mí un verdadero orgullo y una garantía que sea precisamente Ángeles quién amadrine mi nuevo papel como Presidenta de la AVT. Estoy muy agradecida de poder contar con ella y con su experiencia, y como no, tendrá un papel muy importante como Presidenta de honor de la AVT en los próximos dos años.

Muchos pensarán que qué motivos puedo tener para dar este paso después de casi 42 años, que ETA es algo ya del pasado, como si el paso de los años diluyera mi dolor y mi derecho a reivindicar Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia para mi padre, mi familia... y para todas las víctimas del terrorismo.

Vivimos tiempos complicados en los que las víctimas de ETA somos diariamente humilladas por los que jalean y defienden a los terroristas y traicionadas por las instituciones que, o bien, han decidido ponerse de lado o dejar que pase el tiempo, o bien, están empeñados

en tergiversar o manipular la historia con la única finalidad de diluir responsabilidades.

Precisamente la memoria y el relato van a ser mis principales misiones al frente de la AVT. Tenemos que contar en primera persona qué es lo que ha pasado, sobre todo para que no vuelva a ocurrir y para que las generaciones venideras no crean el relato que se nos está intentando imponer: aquí no ha habido una guerra, ha habido asesinos y víctimas. Nada más. Por supuesto también estaré vigilante en lo que respecta a los presos. No vamos a permitir que obtengan ningún beneficio penitenciario por haber anunciado una disolución en la que dejan demasiadas cosas pendientes, y por supuesto, que vamos a seguir luchando para que cuando salgan de las cárceles no sean recibidos como héroes.

También son tiempos difíciles para las víctimas del terrorismo yihadista, principal amenaza actual, que tienen que revivir el dolor y sufrimiento padecido cada vez que los terroristas golpean en un rincón de Europa. Pero también son tiempos complicados para las víctimas de los más de 30 grupos terroristas que han actuado en nuestro país y que tienen que vivir en el mayor de los olvidos como si los responsables de su dolor y sufrimiento nunca hubieran existido.

Estas realidades, o mejor dicho, acabar con ellas, son las que me han empujado a dar este paso. Quedo a vuestra entera disposición.

Maite Araluce, Presidenta de la AVT



En respuesta a @ArnaldoOtegi

Me puedes decir ya que sabes tanto, quien firmaba las sentencias de muerte con tiros en la nuca y bombas a inocentes pr parte de la banda terrorista eta a la que tu tanto conoces?

22:18 - 6 abr. 2018



Resuelto uno de los más de 300 atentado de ETA sin resolver. Con satisfacción lo he tachado de la lista.Uno menos. 22 años después finalmente hemos conseguido que se haga justicia @\_AVT\_

Poder Judicial <sup>®</sup> ®PoderludicialEs La Audiencia Nacional condena a 110 años al etarra Sergio Polo por el asesinato del comandante Cortizo en 1995 poderjudicial.es/egpj/es/Poder-...

15:47 - 20 mar. 2018



En respuesta a @\_AVT\_

Siempre en nuestros corazones España con vosotros en nuestro recuerdo y corazón 🏧



16:01 - 9 abr. 2018



Hoy se cumplen 10 años del atentado terrorista, #ETA de la casa cuartel de Calahorra. Gran labor de @guardiacivil @forogc2 #NiOlvidoNiPerdon



14:20 - 21 mar. 2018





#### **Babu Mari**

Mi respeto y cariño para su familia y para el justicia ni olvido ni perdono

## **Begoña Pajares Echeverria**

D.E.P Siempre estarán en nuestro recuerdo, mi mayor apoyo a todas las familias

#### **Carmen Jrz Mtt**

Las víctimas del terrorismo siempre en nuestro corazón y nuestra memoria, luchando por la paz y vuestra memoria en la sociedad de la democracia

#### Silvia Soler González

Por ellos y por todos. Y por sus familiares. Yo era una niña y Enrique, el vecino amable. Hasta aquel día que vinieron a por él, con la cobardía de siempre. Engañando a su hijo para que abriera la puerta de casa. Recuerdo los periodistas, la sangre, los llantos.

No os olvidamos, ni a vosotros ni a ellos, ni vuestra valentía ni su miseria.

#### María Gonçalvez Carballo

iSiempre en nuestro recuerdo!

## Pilar Herran Pacheco

Zaragoza no os olvida, amigos queridos nunca os olvidaremos

Tengo 48 años y soy de Cádiz, creo que la única provincia, en la que no han atentado esos monstruos, como olvidar, si cada día al regresar del instituto o del trabajo comíamos y cenábamos con muertes, bombas, tiros en la nuca, como olvidar y como perdonar....

#### María M González

Agustín, jamás olvidaremos ni perdonaremos. Los años pasan, pero tú eres el ángel que llevaremos en los corazones hasta que nos des las manos en el cielo, el que tú llenaste de grandes estrellas. Y a los etarras: aquí tenéis mi nuca, cobardes asesinos. Muchos besossssssss, hermano. Mis hijos siempre han sabido de ti aunque no te hayan conocido, ya que nadie se olvida si se mantiene su imagen y conversaciones en tu honor. Te queremos <3

#### José Antonio

Ángel Jesús Mota Iglesias, D.E.P., ni olvido ni perdón

## Milagros Valor San Román

D.E.P

#### Peter Hinrichsen Burbach

José Mari, siempre en el recuerdo. Ante Dios nunca serás un héroe anónimo. Ni olvido, ni perdón. Vizcaya española!

#### José Luis Limia Vila

Grande Pino!!!!! Unos años hemos convivido en ese colegio de huérfanos...... Un fuerte abrazo campeón

#### **Loli González Lebron**

DEP.....ni olvido ni perdono ,que indignación que estos asesinos estén en la calle



# IN MEMORIAM: Guardias Civiles

POR JOSÉ MANUEL HOLGADO MERINO,

DIRECTOR GENERAL

DE LA GUARDIA CIVIL

l próximo 7 de junio se cumplirá el 50° aniversario del asesinato en Villabona (Guipúzcoa) del guardia civil José Antonio Pardines Arcay, la primera víctima mortal de ETA, organización terrorista que había nacido10 años antes.

Este asesinato inauguró el trágico historial de agentes de la Guardia Civil que sufrieron la barbarie de ETA, finalizado el 30 de julio de 2009, cuando la organización terrorista ocasionó la muerte de los guardias civiles Carlos Sáenz de Tejada García y Diego Salva Lezaun.

Entre ambos atentados, ETA ha asesinado a más de 850 personas, de los cuales 210 eran miembros del Cuerpo, a los que habría que añadir las 16 víctimas mortales de familiares de agentes en atentados perpetrados contra instalaciones de la Guardia Civil.

El pasado 3 de abril, ETA difundió un comunicado en el que aseveraba que había dado por finalizado el "ciclo anterior", en referencia explícita al fin de su actividad armada, afirmando haber desmantelado todas sus estructuras.

Con el eufemismo de fin del "ciclo *anterior*", ETA pretende evitar los términos que verdaderamente explican por qué ha optado por finalizar su actividad armada: su evidente derrota en todos los frentes.

En octubre de 2011, la organización terrorista había anunciado el "cese de su actividad armada". Este anuncio no se debió al resultado de un profundo análisis interno, del que sus dirigentes hubiesen concluido que nunca tuvieron que utilizar la "luchar armada", sino que la decisión fue el resultado de la lucha global contra la organización terrorista puesta en marcha por el Estado de derecho, asentada en cuatro pilares fundamentales.

El primero de ellos, el consenso entre las principales fuerzas políticas del Estado, permitió mejorar la actuación del Estado en la lucha contra ETA y dar una permanencia en el tiempo a las medidas adoptadas.

El segundo pilar fue la cooperación internacional, y principalmente la de las Autoridades francesas, puesto que es en Francia donde tradicionalmente se han asentado las estructuras clandestinas de la organización terrorista y donde han residido los integrantes de sus comandos que huían tras cometer atentados en España.

El tercer pilar, la sociedad civil, que comprendió la importancia de reaccionar y combatir, como afectados, ante cualquier tipo de manifestación terrorista, a través de reivindicaciones, homenajes a las víctimas o ayudas a los supervivientes o familiares, aislando a los violentos. Y dentro de esta sociedad civil, es necesario destacar especialmente el papel de las víctimas del terrorismo, que fueron capaces de hacer gala de enorme valor y fuerza, enarbolando la defensa de sus derechos y su dignidad y, creando, en el año 1981, la primera Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT).

Y el cuarto pilar fue la eficacia policial y judicial, con la detención de sus dirigentes, el desmantelamiento de sus estructuras directivas, la desarticulación de sus comandos y la condena de sus miembros. Igualmente importantes fueron las sucesivas ilegalizaciones de las estructuras de apoyo a ETA, tanto políticas como sectoriales, siendo de especial eficacia la Ley de Partidos Políticos de 2002, que permitió ilegalizar a los partidos, agrupaciones electorales y plataformas que sucesivamente pretendieron constituirse en el brazo político de ETA.

Es precisamente en este cuarto pilar donde la Guardia Civil ha demostrado su eficacia, con operaciones contraterroristas realizadas tanto en Francia como en otros países de la Unión Europea y del resto del mundo, y por supuesto en España.

Así, en el caso de Francia, desde 1986 la Guardia Civil, con la colaboración de Cuerpos de seguridad galos, ha conseguido neutralizar las estructuras directivas de ETA en numerosas ocasiones, desde la Operación SOKOA en noviembre de 1986, pasando por la detención de la cúpula dirigente en Bidart en marzo de 1992, hasta la de los últimos máximos responsables del "Aparato político" de ETA David Plá Martín e Iratxe Sorzábal Díaz en septiembre de 2015.

Por lo que respecta a España, la actividad contraterrorista de la Guardia Civil ha sido también especialmente destacada puesto que ha conseguido la desarticulación de 175 comandos de ETA, con la detención de algo más de 2.000 individuos vinculados con la organización terrorista, un número importante de ellos posteriormente condenados por la justicia.

En la actualidad, la Guardia Civil continúa con su actividad policial

en la lucha contra ETA con dos objetivos principales: detener a los miembros de ETA huidos de la Justicia española y esclarecer los atentados cuyos autores resultan desconocidos.

Fruto de este esfuerzo que se ha continuado realizando, desde que ETA ha dejado de matar, la Guardia Civil ha detenido a 96 miembros de ETA, entre los cuales se encuentran los sucesivos dirigentes de estos últimos 7 años.

Por otra parte, existen alrededor de 350 víctimas mortales ocasionadas por ETA cuya autoría no está completamente esclarecida, o que no tendrán un reproche penal, al estar prescritos. No obstante, desde el año 2011, año en que ETA decidió dejar de matar, la Guardia Civil, lejos de abandonar sus habituales investigaciones para esclarecer atentados, ha redoblado sus esfuerzos, habiendo elaborado unos 90 informes relativos a 80 causas judiciales, gracias a los cuales se ha esclarecido la autoría de más de una veintena de atentados. Además, el análisis y estudio de la documentación recientemente entregada por las Autoridad francesas relacionada con procedimientos judiciales galos contra ETA instruidos en los últimos 20 años, podría contribuir al esclarecimiento de más atentados.

En definitiva, la Guardia Civil va a seguir trabajando, más allá del fin de ciclo de ETA, empeñada en esclarecer los atentados cometidos por ETA de los que no ha sido posible determinar su autoría, y poner a disposición de la justicia a los criminales que han eludido su acción.

Todo con el fin de conseguir la verdad, memoria, dignidad y justicia que merecen las víctimas del terrorismo.



## **₱** POR GONZALO ARALUCE

Gonzalo Araluce es periodista, autor de los libros 'Relatos de Plomo, Historia del terrorismo en Navarra' y 'Sangre, Sudor y Paz, la Guardia Civil contra ETA'. Su abuelo, Juan María Araluce, presidente de la Diputación de Guipúzcoa y consejero del Reino, fue asesinado en 1976.

TA ha sido, es y será. Los terroristas han escenificado su disolución, la extinción de sus siglas, pero aún queda lo más importante: escribir la última página de su legado de terror. La despedida de ETA no debe inducir a error. Es momento de contar, como dijera Antonio Muñoz Molina en 2012, en el sentido aritmético y narrativo. Contar cuántos crímenes, secuestros y extorsiones han cometido. Contar cómo lo hicieron y, ante todo, la dignidad que define a sus víctimas, a las que les debemos cualquier atisbo de libertad que nos acompañe. No dejemos que sean ellos, los asesinos y su entorno, quienes nos arrebaten la victoria de toda una sociedad frente al chantaje.

ETA ha sido. En julio de 2009, la deflagración alcanzó de pleno a los guardias civiles Diego Salvá y Carlos Sáenz de Tejada García en Calviá (Mallorca), los últimos dos asesinados en territorio nacional. Hay que conocer las historias de sus familias. Marina Salvá, la hermana de Diego, habla desde la alegría de haber conocido a su hermano, no desde el rencor a quienes se lo arrebataron. En realidad, hay que escuchar a todas las personas -se lo debemos- que han sufrido los zarpazos de ETA. No hay dos historias iguales, aunque la ignorancia nos empuje a pensar que todas se escriben con la misma

## "No conocí a mi abuelo, pero es una parte fundamental de mí; me atrevo a decir que de todos nosotros, sus nietos"

pluma. Los matices de sus existencias sostienen nuestros pilares más fundamentales.

ETA es. Aún mantienen vivas unas estructuras que pretenden dar forma a una justificación histórica. Esa es su gran obsesión, encontrar la connivencia de una parte del pueblo al que dicen representar. Y, en cierta medida, lo logran. Basta con mirar las pintadas y las pancartas en País Vasco y Navarra en las que agradecen la actuación de sus valientes gudaris; basta con escuchar a aquellos que, desde las instituciones, se niegan a condenar -en un anacronismo alarmante y doloroso- la actuación de los terroristas. "Basta ya", deberíamos decir al unísono los que creemos en valores libres.

Pero ETA, más que nada, será. Puede que la sociedad no recuerde, por desconocimiento, el dolor que se esconde entre las cuatro paredes de una casa cuando golpea la sinrazón. El desgarro entre las cuatro paredes del alma por una ausencia perenne e injustificada. Eso siempre permanecerá en una batalla interior, hiriente e invisible. Como

para decirles a todas esas personas que tienen que alegrarse porque ETA anuncia su disolución. Debemos felicitarnos, sí, por haberla arrinconado hasta su extenuación; el luto ya es cosa de cada uno.

No conocí a mi abuelo. Mi tía Maite, quien asume la presidencia de la AVT, es su hija. Lo mataron el 4 de octubre de 1976 en San Sebastián. También a su chófer y a sus tres escoltas. La calle del crimen se llama hoy Avenida de la Libertad. No lo conocí, pero es una parte fundamental de mí; me atrevo a decir que de todos nosotros, sus nietos. Su vida -y su muerte- estructuran lo que somos. Como Marina Salvá, sentimos orgullo por quién fue nuestro abuelo.

Desconozco si los que rebautizaron aquella calle como Avenida de la Libertad saben lo que allí ocurrió. Puede que hasta algunos le den otro significado. Para mí, libertad es mi abuelo. También mi abuela, que ha hecho que crezcamos lejos del odio. Y mis padres. Tenemos toda la responsabilidad en nuestras manos. La brecha tardará varias generaciones en cerrarse, si es que lo conseguimos. Los cuerpos policiales y la Justicia tendrán que dar el carpetazo definitivo a medio siglo de asesinatos. Que lo consigan aportando la mayor luz posible a cincuenta años de oscuridad.

A nosotros, a la sociedad, nos corresponde levantarnos ante la inmoralidad, indignarnos ante aquellos que pretenden blanquear lo que ETA ha sido, es y será. Habremos de ser justos y consecuentes con un legado por el que muchos han muerto, ya sea en el sentido físico o en lo más profundo de su espíritu.

No conocí a mi abuelo Juanmari, pero soy -somos- gracias a él y a cientos de personas. No dejemos que eso nos lo arrebate nadie.

\*Gonzalo Araluce es periodista, autor de los libros 'Relatos de Plomo, Historia del terrorismo en Navarra' y 'Sangre, Sudor y Paz, la Guardia Civil contra ETA'. Su abuelo, Juan María Araluce, presidente de la Diputación de Guipúzcoa y consejero del Reino, fue asesinado en 1976.



## ACERCA DE LOS ONGI ETORRI

## I. Introducción

El 20 de Octubre de 2.011 la organización terrorista ETA, banda criminal que a lo largo de su sangrienta historia ha asesinado a más de 800 personas y ha causado lesiones a miles de ellas, anunció el cese definitivo de su actividad armada. Gracias a la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Jueces, Fiscales y, en general, la propia sociedad española la banda armada tuvo que cesar en su actividad ante la evidente derrota que había sufrido.

Desde entonces estamos a salvo de la realización de un acto terrorista y, consecuentemente, no existe probabilidad de que se pueda cometer un atentado terrorista. Sin embargo, aunque ETA ya no asesina personas "sigue matando conciencias", como acertadamente viene poniendo de manifiesto nuestra Presidenta de Honor Doña Ángeles Pedraza.

Y una de las consecuencias de esa afirmación se corrobora en el hecho de que actualmente, la sociedad en general y las víctimas del terrorismo en particular, venimos asistiendo con estupor a la realización de manera continuada de los llamados "Ongi Etorri",

que no son otra cosa que verdaderos actos de homenaje y reconocimiento a los miembros de la organización ETA quienes, tras ser excarcelados al cumplir sus condenas son, a su vez, recibidos como verdaderos héroes por su entorno. Desde luego, nada priva al penado de ser recibido por sus familiares, faltaría mas, pero lo no que es de recibo es que se produzca de manera pública y notoria y con la clara finalidad de ensalzar su actuación. De hecho, creo firmemente que la realización de estos homenajes tiende por parte de los que los realizan a buscar la humillación de las víctimas. No puede entenderse de otra forma que un grupo numeroso de personas se concentren en una determinada localidad a la llegada del excarcelado y lo reciban con luz, taquígrafos y profusión de publicaciones en redes sociales mediante la formación de pasillos humanos, despliegue de banderas, realización de aurreskus... Todas estas actuaciones sirven para que la víctima pueda reexperimentar la tragedia vivida y supone sin duda una doble victimización.

El goteo de homenajes es continuo hasta el punto que en un solo año se llegaron a producir más de 47 actos, lo cual solo puede producir sonrojo a nuestra sociedad. No quiero dejar de referirme a la presencia de menores de edad en este tipo de homenajes, no ya adolescentes sino de niños pequeños que no dudan en ondear banderas, formar parte de los pasillos, aplaudir al excarcelado de turno; en definitiva siendo partícipes activos en dichos actos. Ello no es si no una muestra más del adoctrinamiento que sufren y padecen, lo cual más allá de la perplejidad que nos pueda producir se revela como un síntoma preocupante de lo que ocurre.

## II. Cuestiones jurídicas

Este tipo de actos, a nuestro juicio, podría incardinarse en el delito de enaltecimiento del terrorismo previsto y penado en el artículo 578 del Código Penal en su modalidad de realización de actos en desprecio, descrédito o humillación de las víctimas de delitos de naturaleza terrorista.

Todos los actos de recibimiento, aprovechando el retorno de nuevo a su localidad de residencia, se realizan en el sentido de homenaje, adulación y justificación de las acciones delictivas realizadas por los presos. Su realización se dirige a su alabanza por el mero hecho de ser un terrorista que acaba de ser excarcelado justificando así su currículo delictivo pues ninguna otra actividad se les conoce que no sea la terrorista.

La Jurisprudencia del Tribunal Supremo establece como requisitos para la comisión del delito los siguientes:

No obstante la Ley Orgánica 7/2000 de 22.12 (RCL 2000, 2962), introdujo el nuevo tipo penal de exaltación del terrorismo, art. 578 CP (RCL 1995, 3170 y RCL 1996, 777)., que dispone: "El enal-

tecimiento o la justificación por cualquier medio de expresión pública o difusión de los delitos comprendidos en los artículos 571 a 577 de este Código o de quienes hayan participado en su ejecución, o la realización de actos que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas de los delitos terroristas o de sus familiares, se castigará con la pena de prisión de uno a dos años."

En realidad se contemplan dos conductas diferentes. De un lado, en el párrafo primero se ubica la apología propiamente dicha definida como enaltecimiento o justificación de los delitos de terrorismo o de quienes hayan participado en su ejecución. Corresponde a la ratio legis reforzar la tutela en los delitos de terrorismo sancionando conductas que les favorecen en cuanto significan apoyo a estas graves infracciones punibles.

Y de otro lado, en un segundo párrafo, considera también punible un supuesto por completo diferente cual es; "la realización de actos que entrañen descrédito (esto es, diminución o perdida de la reputación de las personas o del valor y estima de las cosas), menosprecio (equivalente a poco aprecio, poca estimación, desprecio o desdén), o humillación (herir el amor propio o dignidad de alguien, pasar por una situación en la que la dignidad de la persona sufra algún menoscabo) de las víctimas de los delitos terroristas o de sus familiares, esto es se trata de perseguir conductas especialmente perversas de quienes calumnian o humillan a las víctimas al tiempo que incrementan el horror de sus familiares. Actos todos ellos que producen perplejidad e indignación en la sociedad y que merecen un

claro reproche penal (Exposición Motivos, apartado III, Ley 7/2000 de 22.12).

## III. Actuaciones desde las instituciones

Muy a nuestro pesar, desde los Tribunales de Justicia no se pone freno a este tipo de actividades que no se califican como delito de enaltecimiento. Tampoco, desde las instituciones y ello a pesar de que en el Parlamento Vasco se ha debatido sobre esta cuestión y se ha mostrado, con carácter general, su rechazo a este tipo de homenajes. Dicho Parlamento aprobó un texto de seis puntos donde se apela a la obligación de los poderes públicos de garantizar políticas que expresen el sentimiento de reconocimiento, reparación y justicia debido a las víctimas del terrorismo instando a la adopción de medidas que eviten su ofensa, humillación y victimización. A pesar de todas estas iniciativas, la realidad es que los homenajes se siguen produciendo acentuando el sentimiento de victimización que las propias victimas del terrorismo ya padecen.

#### IV. Conclusión

Si la sociedad española ha sido capaz de hacer lo más difícil, derrotar a ETA, creo que debe ser capaz de acabar con este tipo de actuaciones que, reitero una vez más, solo buscan legitimar el pasado terrorista de los presos y de paso victimizar nuevamente a las víctimas. La actuación conjunta, coordinada y firme de las instituciones, los propios Tribunales de Justicia, ya sea en vía penal o en vía contencioso administrativa y el propio rechazo que se muestra a este tipo de actuaciones debe llevar a eliminar de una vez este tipo de hechos que creo debe producirnos vergüenza a todos.





# La Ley, solo la Ley, pero toda la Ley

POR CARMEN LADRÓN DE GUEVARA ABOGADA DE AVT

esde que el pasado 2 de mayo la organización terrorista ETA anunciara su disolución, muchas han sido las voces que se han mostrado partidarias de un cambio en la política penitenciaria para favorecer el acercamiento de los presos etarras a los Centros Penitenciarios del País Vasco. Frente a ellas, la Asociación de Víctimas del Terrorismo no se ha cansado de reivindicar en todos los foros en los que ha sido convocada -tanto políticos como mediáticos- la necesidad y conveniencia de mantener la política de dispersión.

Esta política penitenciaria fue puesta en marcha por el Gobierno socialista en 1987. Su finalidad era facilitar la reinserción de los presos vinculados a ETA, intentando romper el control férreo que la dirección de la organización ejercía sobre el colectivo de presos etarras, agrupados hasta el momento en determinados Centros Penitenciarios. De esta manera se procedió a distribuir a los casi mil presos etarras entre las más de 80 prisiones establecidas a lo largo y ancho de la geografía española.

Pese a los múltiples intentos de acabar con ella por parte de los abogados de ETA, numerosos han sido los pronunciamientos judiciales, tanto de tribunales nacionales como internacionales, a favor de la legalidad de la política de dispersión. Si observamos el catálogo de derechos de los presos en la Ley Orgánica General Penitenciaria, nada se dice del derecho a cumplir condena cerca de su domicilio y, en todo caso, lo máximo que llega a especificarse en relación con la ubicación de los establecimientos penitenciarios, es que "se procurará que cada uno cuente con el número suficiente de aquéllos para satisfacer las necesidades penitenciarias y evitar el desarraigo social de los penados", como si el desarraigo social fuera necesariamente incompatible con la reinserción de los penados.

No obstante, y si partimos de la reinserción como única finalidad de la pena, va en el año 2015 la Audiencia Nacional avaló la política de dispersión por entender que su finalidad es "romper los lazos de los miembros de las organizaciones terroristas tanto con éstas, como con asociaciones y colectivos afines (...) facilitando con ello su reinserción". Y en

esta misma línea se pronunció el TEDH, en 2017, considerando que el cumplimiento de la condena en un Centro Penitenciario alejado del domicilio "no viola por regla general los derechos fundamentales de los presos".

Para que un terrorista se reinserte lo primero que tiene que pasar es que quiera reinsertarse. Y esto se ha demostrado a lo largo de los años a través de las diferentes políticas de dispersión puestas en marcha por los gobiernos. Los únicos casos en los que podemos hablar de terroristas verdaderamente reinsertados, los encontramos en aquellos que han experimentado un proceso interno personal de cuestionamiento de su militancia terrorista y arrepentimiento por el daño causado, llevándoles a colaborar con la Administración de Justicia en el esclarecimiento de atentados (véase el caso, por ejemplo, de Juan Manuel Soares Gamboa). De ahí que todas las vías, planes o programas de reinserción basados en premiar supuestas disidencias, no solo han demostrado ser inútiles, sino que además han sido utilizados por los terroristas para lograr la impunidad de sus crímenes y su puesta en libertad.

El último caso lo tenemos en la terrorista Sara Majarenas. Si bien este caso es especial dadas las circunstancias familiares de Majarenas, en marzo de 2017 le fueron concedidos beneficios penitenciarios para poder hacerse cargo de su hija que se encontraba en un centro de acogida, teniendo en cuenta una carta remitida por la terrorista al juzgado en la supuestamente mostraba su arrepentimiento y prometía a los jueces que utilizaría solo "las vías pacíficas". De la lectura de la carta1 se puede comprobar que más que una declaración sincera nos encontramos ante un mero formulario que Majarenas firmó como aval para la concesión de una serie de beneficios penitenciarios. Y así se pudo constatar unos meses después cuando fue puesta en libertad y, además de ser protagonista del tradicional acto de bienvenida que se le realiza únicamente a los miembros de ETA excarcelados que se han mantenido dentro de la disciplina de la organización, manifestó "su orgullo" y su compromiso "en seguir trabajando" por conseguir el acercamiento de los presos de ETA a cárceles del País Vasco y Navarra.

De ahí que sea tan importante exigir la colaboración con la justicia, no solo en los casos en los que expresamente lo diga el Código Penal (para la concesión del tercer grado o la libertad condicional) sino como prueba de

verdadera voluntad del preso a reinsertarse, o en términos de la legislación penitenciaria como prueba de un pronóstico favorable de reinserción, en todos aquellos casos en los que los presos pretendan mejorar su situación penitenciaria.

ETA dice que se ha disuelto, pero los años de lucha antiterrorista nos han demostrado que ETA ha sido y es, mucho más que una panda de terroristas que se han dedicado al tiro en la nuca o a la activación de artefactos explosivos. ETA ha sido y es, un entramado de estructuras políticas, económicas y sociales que se han dedicado a apoyar y a potenciar los efectos de la actividad terrorista ejercida por ETA, a través de la disciplina ejercida sobre sus miembros y a través del miedo, la amenaza y el terror ejercida sobre los que pensaban (pensábamos) diferente.

De ahí que, aunque ETA diga que se ha disuelto, la vigencia de la política penitenciaria en general, y de la política de dispersión en particular, deba de seguir manteniéndose. Y debe de hacerse no solo porque así lo pidan las víctimas del terrorismo sino porque con la ley en la mano se puede hacer. Lo único que hace falta es la voluntad de aplicar la Ley, solo la Ley pero toda la Ley.

Carta remitida por Sara Majarenas al Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria de la Audiencia Nacional: "Yo, Sara Majarenas Ibarreta, reconozco el daño causado por la organización ETA y, ante esta institución y públicamente si fuera necesario, me comprometo a no utilizar vías violentas sino únicamente vías pacíficas. No pertenezco ni perteneceré a ETA. Asimismo, como víctima que también soy ahora mismo, me comprometo a trabajar por la reparación de toda clase de víctimas y a sanar las heridas causadas por cualquier tipo de violencia. También la de ETA. Y para que no quede ninguna duda, mi único objetivo y mi única prioridad es estar junto a mi hija y repararnos mutuamente. En el presente y en el futuro".

## JUICIOS DEL TRIMESTRE

- Del juez de la Audiencia Nacional José de la Mata acordó prisión provisional para el hombre de 28 años y nacionalidad española arrestado a principios de noviembre en Ceuta por integrar presuntamente una red de captación, adoctrinamiento y reclutamiento para el grupo terrorista Estado Islámico.
- De La Audiencia Nacional condenó el pasado 19 de noviembre en conformidad a Zuhaitz Errasti por haber hecho pintadas con el anagrama de la banda terrorista en la localidad de Arechavaleta en mayo de 2002: ya ha sido condenado en Francia por su pertenencia a ETA.
- De La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo absolvió el pasado 23 de noviembre a Ahmed Bouguerba, argelino de 31 años detenido por la Ertzaintza el 22 de julio de 2015 en Bilbao, del delito de autoadoctrinamiento por el que había sido condenado por la Audiencia Nacional a tres años y medio de prisión.
- De La Audiencia Nacional condenó el pasado 22 de noviembre a Ali K., yihadista que residió durante casi cuatro años en San Cebrián de Campos (Palencia), por un delito de integración en organización terrorista. El marroquí de 28 años llegó a trabajar con una asociación de apoyo al inmigrante en Amayuelas de Abajo. El hombre ha sido condenado a cuatro años de cárcel. Parte de la pena le será conmutada con una orden de expulsión de España.
- De La Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó a 161 años de prisión al etarra Eneko Gogeascoetxea por los delitos

- de asesinato en grado de tentativa y de estragos terroristas en el intento de atentado contra la casa cuartel de Comillas (Cantabria) en agosto de 1997.
- DEL Supremo absolvió el pasado 24 de noviembre a un hombre condenado por la Audiencia Nacional a 3 años y medio de cárcel por adoctrinamiento pasivo terrorista, cometido con acciones como alabar al ISIS en la red, porque la pena no se argumentó debidamente, mientras que el fiscal no acusó por ningún otro delito alternativo.
- Dos exportavoces de Batasuna en Francia, que se enfrentaban a 7 años de cárcel, aceptaron el 30 de noviembre una condena de año y medio a cambio de reconocer que intentaron renovar la cúpula de la ilegalizada formación y que usaron los partidos que la sucedieron, los también ilegalizados PCTV y ANV.
- La Audiencia Nacional condenó el 3 de diciembre a dos años de prisión a una ciudadana española, detenida en abril de 2015 en Turquía junto a su pareja, el yihadista Ahmed Debza, tras reconocer que intentó desplazarse hasta Siria para integrarse en el grupo terrorista Daesh.
- ≥ La Audiencia Nacional condenó el 5 de diciembre a dos años y un día de prisión a los doce miembros del grupo de rap La Insurgencia por ensalzar de forma "sistemática" a los Grapo y a sus miembros en las letras de las canciones que publicaban en Youtube, que contenían un "discurso violento".
- De Cuatro miembros de ETA fueron sentenciados el 13 de diciembre en apelación en París a penas de entre 14 y 25 años de prisión por robo y el

- asesinato de un policía francés, en 2010, la última víctima de la organización separatista vasca. Las sentencias fueron pronunciadas por el Tribunal especial para lo criminal de París, integrado exclusivamente por magistrados profesionales.
- La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional absolvió el pasado 14 de diciembre al exjefe militar de ETA, Juan Antonio Olarra Guridi, del asesinato del policía nacional Juan Manuel Helices en abril de 1992 en la localidad de Irún (Guipúzcoa). A pesar de que el terrorista arrepentido Luis Gorriti declaró en la Audiencia Nacional que Olarra Guridi participó, igual que él, en el 'comando Donosti', que estuvo junto a él en su caserío y que participó en los hechos que se juzgan, el Tribunal consideró que su testimonio "carece de consistencia plena como prueba de cargo".
- De La Sección Cuarta de la Sala de lo Penal condenó el 20 de diciembre por el delito de pertenencia a organización terrorista a Mostapha Touzani y a Miriam el Hayadi a cuatro y dos años de prisión, respectivamente. Para Abderrahman laddaben se le impuso una pena de dos años de cárcel por el delito de enaltecimiento terrorista.
- Diego de Egea envió el 20 de diciembre a prisión provisional sin fianza al presunto yihadista de 19 años detenido en la localidad madrileña de Majadahonda por integrarse en Dáesh y que, según los investigadores, "se había erigido como núcleo activo" de la organización terrorista.
- La justicia francesa condenó el
   21 de diciembre a 12 años de cárcel

al etarra Aitzol Iriondo y a 10 años a Aritz Arguinzoniz por el atraco a punta de pistola en junio de 2007 de una empresa de Estrasburgo (noreste de Francia) de la que sustrajeron material de montaña y, sobre todo, un combustible utilizado para fabricar explosivos.

- Des dos terroristas de los GRAPO que tuvieron cautivo en un armario de un chalé de Francia al empresario Publio Cordón, secuestrado y muerto en el verano de 1995, fueron condenados el 21 de diciembre a 30 años de cárcel por la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.
- De La Audiencia Nacional condenó el 18 de enero a medio año de cárcel a un tuitero por publicar en su cuenta personal de esta red social comentarios de "deshonra, descrédito, burla y afrenta" a víctimas de la banda terrorista ETA y le recuerda que, aunque ha mostrado arrepentimiento por los hechos, es culpable de los mismos porque no tienen amparo en la libertad de expresión.
- De La Sala de lo Penal confirmó el 23 de enero la pena de prisión impuesta por la Audiencia Nacional a la joven marroquí R.E.A., al considerar probado que fue la responsable de los perfiles en los que se asienta la condena y que buscaba con sus mensajes favorecer la causa del Daesh.
- De La Audiencia Nacional condenó el 23 de enero a 8 años de cárcel al líder de una red yihadista, radicada en Melilla y desarticulada en 2014, tras haber llegado a un acuerdo de conformidad con la Fiscalía por el que confesó que ayudó a enviar combatientes a Siria, Libia o Mali para "hacer la yihad".
- De La Audiencia Nacional condenó el 1 de febrero a un año de cárcel por un delito de enaltecimiento del terrorismo a un tuitero que publicó

diversos mensajes en los que ensalzaba acciones de la banda terrorista ETA y añoraba su vuelta a la actividad armada con expresiones tales como 'Qué lástima que ETA no esté activa'.

- ➤ La justicia francesa condenó el pasado 8 de febrero a seis años de cárcel a la etarra Izaskun Lesaka y a cinco al que se ha convertido en su esposo en la cárcel, Joseba Iturbide, con el que fue arrestado en octubre de 2012 en la ciudad de Mâcon (este de Francia) cuando formaban parte del aparato logístico-militar de la banda.
- De La Sala Segunda del Tribunal Supremo confirmó el 20 de febrero la condena de tres años y medio de cárcel que la Audiencia Nacional impuso el 22 de febrero de 2017 al rapero José Miguel Arenas, conocido como Valtonyc, por los delitos de enaltecimiento del terrorismo y humillación a sus víctimas, calumnias e injurias graves a la Corona y amenazas. Dicha pena le fue impuesta a Valtonyc por el contenido de una serie de canciones de las que era autor y que subió a Internet, donde eran accesibles de forma gratuita.
- El Tribunal Supremo absolvió el 2 de marzo a Cassandra Vera Paz, la tuitera murciana que entre 2013 y 2016 publicó en su cuenta 13 comentarios de burla sobre el asesinato a manos de ETA en 1973 del almirante Luis Carrero Blanco, presidente del Gobierno con el dictador Francisco Franco. El alto tribunal revocó la sentencia de marzo de 2017 de la Audiencia Nacional por la que fue condenada a un año de prisión y siete de inhabilitación absoluta por un delito de enaltecimiento del terrorismo en su modalidad de humillación a las víctimas.
- ➤ La Sección Primera de lo Penal de la Audiencia condenó el 16 de marzo al etarra Antonio Troitiño

Arranz a 5 años, 11 meses y 29 días de prisión por reintegrarse en ETA tras ser excarcelado por error en 2011 para poder huir a Londres, de donde fue extraditado en mayo del año pasado.

- De La juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela envió el 16 de marzo a prisión al joven de 27 años detenido en San Martín de Unx (Navarra) ante el riesgo de que pudiera atentar como actor solitario en España o desplazarse a zonas de conflicto con alguna organización yihadista.
- De La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó el 10 de abril a penas de entre 8 y 12 años de prisión por integración en organización terrorista a la célula yihadista que quiso atentar en el Parlament en 2015. Los tres jueces del tribunal, tras enjuiciarles, consideró probado que formaron una célula al servicio de Daesh, el grupo terrorista autodenominado Estado Islámico, que busca imponer un califato por la fuerza en Siria e Irak.
- Dun tuitero que publicó comentarios vejatorios sobre víctimas de ETA como las del atentado de Hipercor, Miguel Ángel Blanco y Carrero Blanco y pidió a la banda terrorista "un tiro a todos los peperos", ha aceptado en la Audiencia Nacional un año de cárcel por enaltecimiento del terrorismo.
- El pasado 25 de abril el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno dictó prisión provisional para el marido de una de las yihadistas más buscadas en Europa por el presunto delito de financiación del terrorismo al enviar periódicamente dinero para que su mujer pudiese integrarse en el Daesh.

## La Asamblea General Ordinaria de la AVT elige a

## MAITE ARALUCE

como nueva Presidenta de la Asociación



## **NUEVA JUNTA** DIRECTIVA

En este nuevo mandato, acompañarán a Maite Araluce como Junta Directiva cuatro mujeres víctimas del terrorismo con larga experiencia en la Asociación.

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) ha elegido en su Asamblea General Ordinaria de Asociados con un 97% de los votos a Maite Araluce como nueva Presidenta de la Asociación. En el acto celebrado en Madrid el pasado 5 de mayo, también se refrendaron las cuentas de la Asociación correspondientes a este último ejercicio así como la gestión de la Junta.

La nueva Presidenta de la AVT, Maite Araluce, explicó a los asociados el plan de acción que guiará el día a día de su Junta Directiva durante los dos próximos años, que seguirá la estela del trabajo realizado por Ángeles Pedraza. Según palabras de Araluce: "el trabajo por hacer

justicia a todas las víctimas del terrorismo ha sido uno de los pilares fundamentales de la Asociación desde su fundación y no desistiremos de ello. No vamos a ceder un ápice".

"La nueva Presidenta de la AVT ha explicado a los asociados el plan de acción que guiará el día a día de su Junta Directiva durante los dos próximos años, que seguirá la estela del trabajo realizado por Ángeles Pedraza"



# Encuentro de la AVT con el Presidente del Gobierno

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, mantuvo el 10 de mayo un encuentro con el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, con la asistencia de otros 24 representantes de Asociaciones de Víctimas del terrorismo.

Desde la AVT trasladamos al Presidente del Gobierno el malestar y desolación que hemos sentido las víctimas al comprobar cómo se ha permitido que sea ETA la que dirija su disolución y todo este teatro encaminado únicamente a justificar su actividad terrorista y a blanquear su pasado criminal, mostrándose como si fueran los buenos.

Durante su intervención ante Mariano Rajoy, Maite Araluce manifestó las reivindicaciones que la AVT lleva reclamando desde hace años. En concreto exigió:

1 Que se detenga a todos los terroristas con causas pendientes con la justicia, entre ellos Josu Ternera, artífice del paripé del último comunicado.

- Que se mantenga la política de dispersión y se abogue por el cumplimiento íntegro y efectivo de las condenas de conformidad con lo establecido en el Código Penal.
- Que se exija de manera efectiva el requisito de colaboración con la justicia para cualquier solicitud de mejora de la situación penitenciaria presentada por los etarras presos, que en todo caso deberá de ser analizada atendiendo a las circunstancias individuales de cada caso. En ningún caso deberán adoptarse medidas generalizadas.
- 4 Que se adopten las medidas necesarias y las modificaciones legales pertinentes para acabar con los actos de enaltecimiento del terrorismo y de

agradecimiento a ETA que se producen en el País Vasco y Navarra.

- 5 Poner en marcha las iniciativas necesarias para que el relato que finalmente se imponga sea el de las víctimas del terrorismo y no el que pretende imponer ETA.
- 6 Promover declaraciones institucionales de condena de la trayectoria criminal de ETA tanto por los medios violentos utilizados, como por el proyecto político totalitario que ha perseguido durante décadas.

Agradecemos que el Presidente Rajoy haya escuchado nuestras reivindicaciones y su compromiso con todas ellas. Le hemos advertido que estaremos vigilantes, por lo que esperamos que el Presidente Rajoy no traicione a las víctimas del terrorismo y mantenga su palabra.



## La Presidenta de la AVT Maite Araluce se reúne con Albert Rivera en el Congreso

La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, se reunió el 9 de mayo con el Presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, en el Congreso de los Diputados, para trasladarle las necesidades e inquietudes de nuestro colectivo.

La AVT instó a Ciudadanos a estar vigilante respecto a las reivindicaciones que al día siguiente se trasladarían al Gobierno, ya que por desgracia, las víctimas del terrorismo, estamos acostumbradas a grandes discursos y palabras de cariño pero a pocos hechos.

En este sentido, quisimos trasladar a Rivera y su equipo nuestra tristeza y dolor por que se haya permitido a ETA dirigir la "campaña de marketing" de la semana pasada y por habernos privado a las víctimas del terrorismo de la foto de la derrota de ETA. Las víctimas del terrorismo nos merecíamos otro final, no uno en el que se ha consentido a ETA montar todo este paripé con el único propósito de justificar su actividad criminal y blanquear su pasado terrorista.

Consideramos que en este nuevo escenario que se presenta, hay que redoblar esfuerzos por detener a los etarras huidos, entre ellos Josu Ternera.



con causas pendientes con la justicia para que puedan ser puestos a disposición judicial para su enjuiciamiento.

Otra cuestión muy importante es el derecho a la justicia, que es algo que no puede ni debe arrebatarse a las víctimas del terrorismo, de ahí que solicitemos que se haga todo lo que sea posible para el esclarecimiento de los casos sin resolver. Consideramos imprescindible que se exija el requisito legal de colaboración con la justicia a todos los presos etarras a los efectos poder valorar un posible pronóstico favorable de reinserción de cara a la mejora de su situación penitenciaria. Y no sólo por ese motivo, también porque en los casos en los que sea imposible ofrecer esa justicia a las víctimas, se deberá en todo caso, garantizar el derecho a la verdad ofreciéndoles un relato sobre todo lo relacionado con su atentado terrorista.

Además, opinamos que es primordial mantener la política de dispersión de presos de ETA, algo que se ha demostrado eficaz en el tiempo y que no puede en ningún caso ofrecerse como contrapartida a este paripé al que los terroristas han llamado disolución.

Uno de los aspectos más importantes que se han tratado en la reunión, es el de estudiar las reformas legales necesarias para dotarnos del marco legal necesario para acabar con los actos de enaltecimiento del terrorismo y humillación a las víctimas. Somos conscientes que desde la aprobación de la última Directiva sobre terrorismo y con la actual jurisprudencia del Tribunal Supremo, la persecución legal de los delitos de enaltecimiento del terrorismo es cada vez más complicada, de ahí que

consideremos la necesidad de estudiar las vías legales para su evitación.

Es de justicia para las víctimas del terrorismo que se impida por todos los medios que sea ETA la que imponga su relato. En este sentido, destacamos el papel del Centro Memorial, pero consideramos imprescindible, neutralizar la estrategia puesta en marcha por los terroristas para blanquear su pasado criminal y mostrarse como los buenos "de la política". Es necesario poner en marcha una campaña internacional para contrarrestar la operación de marketing de ETA.

Finalmente, hemos trasladado a Ciudadanos la necesidad de exigir a los que tradicionalmente han apoyado a ETA en las instituciones, la condena de la actividad terrorista tanto por los medios violentos utilizados como por el proyecto político totalitario que persequían. Es necesario deslegitimar el terrorismo de ETA tanto por sus medios como sus fines para evitar que se vuelva a producir. Es imprescindible una condena de la violencia no solo futura sino también pasada, y una autocrítica para declarar su inutilidad e injusticia. Para ello proponemos promover, tanto en las Cortes Generales (Congreso y Senado) como en el Parlamento Vasco y Navarro, y Ayuntamientos correspondientes, declaraciones institucionales.

La AVT también le ha hecho entrega a Ciudadanos de varias propuestas sobre la modificación de la Ley de Víctimas del terrorismo durante esta reunión que se ha llevado a cabo en un clima de colaboración y buen entendimiento por ambas partes, que se han emplazado a seguir trabajando en el futuro.



La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, y su Junta Directiva, mantuvieron la primera reunión institucional y de trabajo con el Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, desde que fuera elegida Presidenta de la Asociación el pasado 5 de mayo.

El Ministro

con la AVT

que seguirá

marcada

por la ley

en que no

Durante la reunión, celebrada en el Ministerio del Interior el pasado 22 de mayo, la AVT trasladó personalmente a Zoido las líneas que ya se expusieron hace semanas en el Palacio de la Moncloa ante el Presidente del Gobierno.

Además de reiterar la tristeza y el dolor de las víctimas del terrorismo por haber permitido a ETA dirigir la campaña de marketing a la que han llamado disolución y privarnos de la foto de la derrota de los terroristas, hemos reclamado al Ministro que las víctimas del terrorismo merecíamos otro final. No uno en el que se ha consentido a ETA montar todo este paripé con el único propósito de justificar su actividad criminal y blanquear su pasado terrorista.

Por todo ello, hemos solicitado al Ministro del Interior: la posibilidad de crear, como ya solicitamos hace años sin éxito, una unidad específica dedicada al esclarecimiento de los atentados pendientes de esclarecer coordinados por un Fiscal especial antiterrorista; que se detenga a los terroristas con causas pendientes; que se exija el requisito legal de colaboración con la justicia a cualquier preso etarra que quiera mejorar su situación penitenciaria; que se mantenga la política de dispersión; evitar por todos los medios la campaña de agradecimiento puesta en marcha por el entorno etarra de colocación de pancartas y realización de pintadas en aquellos lugares en los que ha atentado, así como actos de enaltecimiento de los terroristas; exigir a los que tra-

dicionalmente han apoyado a ETA en las instituciones la condena de la actividad terrorista tanto por los medios violentos utilizados como por el proyecto político totalitario que persiguen.

En definitiva, la AVT ha solicitado al Ministro del Interior que impida que ETA imponga su relato. Que no permita que los terroristas sean los narradores ni en las instituciones, ni en los tribunales, ni en la calle. Porque aunque desgraciadamente son tiempos difíciles para nosotros, la AVT no cejará en su empeño de luchar para que las víctimas del terrorismo sean los verdaderos héroes y vencedores de esta historia.



## REUNIONES INSTITUCIONALES











Reunidos con la nueva junta directiva de la @\_AVT\_ Analizamos temas pendientes

J L Martinez Almeida @jimanavasques + 17 may.



## **ETA SIGUE HUMILLANDO** A LAS VÍCTIMAS, ESTA VEZ POR BOCA DE UN TERRORISTA HUIDO

Una vez más hemos asistido a otra pantomima de la banda terrorista ETA, esta vez locutada por el terrorista Josu Ternera, que debería estar en la cárcel por sus cuentas pendientes con la Justicia.

Como viene siendo habitual desde que ETA ha decidido vendernos su final por fascículos, la banda terrorista:

- · No ha colaborado con la Justicia ayudando a esclarecer los casos aún pendientes ni poniendo a disposición judicial a los terroristas, como Josu Ternera, que tienen causas pendientes.
- · No ha entregado las armas. Recordemos además, que en los últimos días los disidentes de ETA robaron 60 pistolas y material explosivo que no será entregado.
- · No ha pedido perdón a todas las víctimas, dando por hecho que aguí ha habido un conflicto, se-

"Las víctimas estamos contemplando con dolor y estupor cómo se está permitiendo a ETA dirigir esta farsa"

ñalando claramente que hubo dos bandos, cuando aquí lo que ha habido son unos terroristas que han empuñado las armas y unas víctimas a las que se les ha arrebatado la vida.

· No han reconocido el daño causado, incluso afirmando en el comunicado difundido que "continuarán con la lucha por una Euskal Herria reunificada".

- · No han condenado los medios utilizados ni los fines perseguidos durante décadas, y para seguir humillando a las víctimas, apuntan que seguirán trabajando "con la responsabilidad y honestidad de siempre".
- · Las víctimas estamos contemplando con dolor y estupor cómo se está permitiendo a ETA dirigir esta farsa, aunque a la vista está que no hemos sido escuchados: exigimos al Gobierno que acabe con este paripé de comunicados, farsas y puestas en escena y que tome la iniciativa para neutralizar esta campaña propagandística orquestada por ETA con la única finalidad de venderse a la comunidad internacional como si ellos fueran los buenos y de esta manera forzar a los Estados español y francés a ceder en sus reivindicaciones. Exigimos al Gobierno que no nos quite nuestro derecho a la foto de la derrota de ETA.



## ETA justifica su actividad terrorista una vez más

En relación con el comunicado de ETA hecho público el pasado 10 de abril, desde la Asociación de Víctimas del Terrorismo queremos manifestar que:

- 1. Se trata de un paso más en la estrategia, orquestada por ETA desde que declarara en 2011 el "alto el fuego", por diluir su verdadera responsabilidad, justificar el uso de la violencia para la imposición de su proyecto totalitario y manipular la historia.
- 2. En el comunicado ETA justifica su nacimiento y el uso de la violencia en un supuesto ambiente de sufrimiento previo que tendría su origen en el bombardeo de Gernika. Justificando con ello el uso de la violencia como algo inevitable, defensivo y fruto de un conflicto inexistente e inventado.
- 3. ETA reconoce el daño causado pero en ningún momento hace autocrítica alguna, justificando lo que hizo al referirse a las víctimas al mismo nivel que a los "torturados" o "personas que se han visto obligadas a huir del extranjero". Igualmente, dicen respetar que unos consideren que su actuación ha sido "inaceptable e injusta" pero ellos no lo reconocen y lo justifican equiparándolo a la supuesta violencia ejercida por el Estado.
- 4. Menciona a aquellas "víctimas que no tenían una participación directa en el conflicto, tanto en Euskal Herria como fuera de ella" justificándose con que lo hicieron "obligados por las necesidades de todo tipo de lucha armada".
- 5. Asumen una responsabilidad colectiva sobre todos los atentados reivindicados por ETA en "sus periódicos" sin asumir responsabilidades individuales que pudieran contribuir al esclarecimiento de los atentados pendientes de resolver.
- **6.** Constata la importancia de dar la "batalla del relato" para que no se imponga el relato que pretende imponer ETA y los terroristas que hayan "militado" en ETA.

Por todo ello desde la AVT venimos a manifestar que:

- Como bien dice ETA, ellos han venido reconociendo el daño causado cada vez que reivindicaban un atentado por lo que esta declaración poca novedad incluye.
- 2. Siguen justificando el uso de la violencia en el marco de un conflicto inventado y equiparando a las víctimas del terrorismo con las víctimas supuestamente del Estado.
- 3. Se trata de un paso más en su estrategia por manipular la historia e imponer su relato dirigido única y exclusivamente a blanquear el pasado criminal de la organización terrorista ETA.
- **4.** La única declaración que esperamos de ETA es aquella en la que se reconozca como la principal vulneradora de derechos humanos en el País Vasco y en el resto de España durante décadas. Que reconozca que el uso de la violencia no tiene justificación alguna. Y que haga autocrítica de su pasado criminal.
- 5. Asimismo, que más allá de la asunción de una responsabilidad colectiva, le exigimos la asunción de responsabilidades individuales para que los que se encuentran huidos de la justicia pasen a disposición judicial para la resolución de los atentados cometidos por ETA pendientes de esclarecer.
  - Además, exigimos la entrega de todas las armas intactas y del material, así como, el desmantelamiento de las estructuras terroristas.
- **6.** Por último, exigimos al Gobierno que acabe con este paripé de comunicados, farsas y puestas en escena y que tome la iniciativa para neutralizar esta campaña propagandística orquestada por ETA con la única finalidad de venderse a la comunidad internacional como si ellos fueran los buenos y de esta manera forzar a los Estados español y francés a ceder en sus reivindicaciones.

## **HOMENAJES**



▲ Homenaje a Gregorio Ordóñez en Madrid.



▲ La Plaza de la Villa de París estrena placa homenaje a las víctimas de los atentados de París.



▲ Homenaje a las víctimas del terrorismo en Sevilla la Nueva.



▲ Homenaje en Vitoria a Fernando Buesa y Jorge Díez.



▲ Homenaje al Guardia Civil Antonio Molina en Collado Villalba.

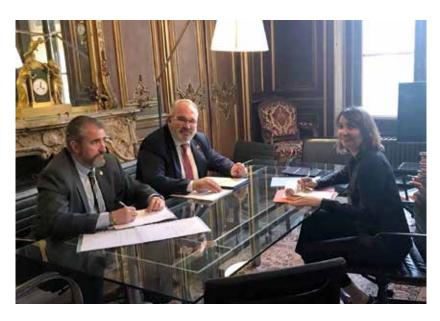
## LA AVT SE REÚNE CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA FRANCÉS PARA ABORDAR EL ACERCAMIENTO DE PRESOS ETARRAS AL PAÍS VASCO

DEI Presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Alfonso Sánchez, se reunió el pasado 1 de febrero en París con Hélene Davo, directora adjunta del gabinete de la ministra de Justicia de Francia, Nicole Belloubet, para abordar el posible acercamiento de presos etarras al País Vasco.

En dicho encuentro, el Gobierno francés quiso trasladar a la AVT su solidaridad y cariño con las víctimas del terrorismo. Asimismo, aseguró a la AVT que no se ha modificado la política penitenciaria, y que no se tiene previsto que se vaya a cambiar en el futuro. Hélene Davo confirmó que los presos han tenido que cumplimentar individualmente una solicitud pidiendo ese acercamiento, y que serán sólo las peticiones individuales las que estudie el Ministerio de Justicia francés.

La representante francesa quiso transmitir a la AVT que se van a estudiar una por una las solicitudes de acercamiento y, que en todo caso, se acercarán presos a cárceles cerca del País Vasco que tengan poca condena pendiente de cumplir, que hayan acreditado buen comportamiento y además cumplan con los requisitos de seguridad establecidos. Por supuesto, no podrán beneficiarse de estas medidas los presos con delitos de sangre y con causas pendientes en España.

Por su parte, Alfonso Sánchez defendió la dispersión de los presos de ETA, ya que la considera necesaria para "favorecer la reinserción de los miembros de la banda te-



rrorista, rompiendo el control que sobre ellos tiene la propia organización".

Alfonso Sánchez, incidió ante el Gobierno francés que "la dispersión está dentro de la legalidad" y que entre los derechos de los reclusos "no se recoge en ningún momento que tengan que cumplir condena cerca de su domicilio, lo que se establece es que se cumpla condena en un lugar adecuado para su reinserción".

Desde la AVT queremos agradecer al Gobierno de Francia el interés mostrado hacia las víctimas del terrorismo. Con el mayor de los respetos por la legislación francesa, la posición de nuestra Asociación es clara: la dispersión sigue siendo necesaria. Además, desde la AVT vamos a estar vigilantes con los movimientos que se lleven a cabo desde el Ministerio de Justicia francés, para que la "Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia" continúen siendo nuestros pilares fundamentales.

"No se recoge en ningún momento que tengan que cumplir condena cerca de su domicilio, lo que se establece es que se cumpla condena en un lugar adecuado para su reinserción"

## EL PRESIDENTE DE LA AVT SE REÚNE CON EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA NACIONAL

El Presidente de la Asociación. Víctimas del Terrorismo (AVT) Alfonso Sánchez, se reunió en la mañana del 14 de diciembre de 2017 con el Presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro para trasladarle las inquietudes de las víctimas del terrorismo relacionadas con la Audiencia Nacional

José Ramón Navarro mostró en todo momento su interés y cercanía, y tomó buena nota de las inquietudes presentadas por Alfonso Sánchez en nombre de las víctimas del terrorismo.

Entre las inquietudes presentadas por la AVT, estuvo la de cuidar uno de los aspectos por el que las víctimas del terrorismo sufren una segunda victimización en el proceso penal: cruzarse e incluso tener que sentarse al lado de los propios terroristas en los juicios que se celebran en la Audiencia Nacional.

El Presidente de la Audiencia Nacional se comprometió a poner solución a todas las cuestiones que se plantearon en esta reunión que se desarrolló en un clima de entendimiento y buena disposición por ambas partes, que se emplazaron a continuar con este positivo diálogo en el futuro.

"José Ramón Navarro mostró en todo momento su interés y cercanía, y tomó buena nota de las inquietudes presentadas por la AVT"



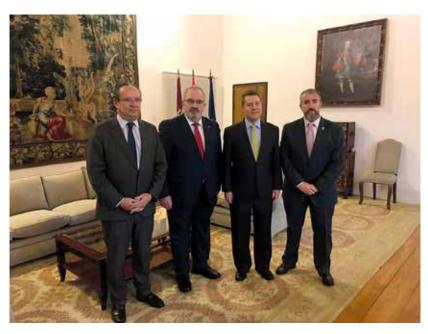
▲ La AVT se reúne con el Presidente de la Audiencia Nacional.

## LA AVT IMPULSA EN CASTILLA-LA MANCHA NUEVAS MEDIDAS A FAVOR DE LAS VÍCTIMAS

DEL Presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Alfonso Sánchez, se reunió el 12 de febrero con el Presidente de Castilla-La Mancha Emiliano García Page, para trasladarle las inquietudes y necesidades de las víctimas de dicha Comunidad.

Al igual que se produjo en la reunión en la Comunidad Foral de Navarra recientemente, el máximo representante de la AVT entregó un documento al Presidente Don Emiliano García Page con los puntos principales del modelo que la AVT quiere promover en todas las Comunidades Autónomas en materia de víctimas. Los siete puntos recogen las siguientes necesidades:

- Reforzar la memoria y la dignidad de las víctimas del terrorismo, creando actos de reconocimiento y homenaje a las víctimas del terrorismo. Para ello, la AVT le solicita la institucionalización de un acto el 11 de marzo, al tratarse del día Europeo de las víctimas del terrorismo.
- · Asimismo, promover que en las diferentes localidades donde sea natural o viva alguna víctima del terrorismo, se le recuerde dando su nombre a una calle, parque, rotonda o lugar público a fin de que esto resulte un homenaje a su persona y a todas las víctimas en general.
- Realizar esfuerzos para impulsar e incluir en los centros educativos materias sobre las víctimas del terrorismo y la historia del terrorismo en España y que dichas materias se puedan impartir en Educación Prima-



"Reforzar la memoria y la dignidad de las víctimas del terrorismo, creando actos de reconocimiento y homenaje a las víctimas del terrorismo"

ria, Secundaria y Bachillerato. Dicha materia debería incluir testimonios presenciales o audiovisuales de víctimas del terrorismo.

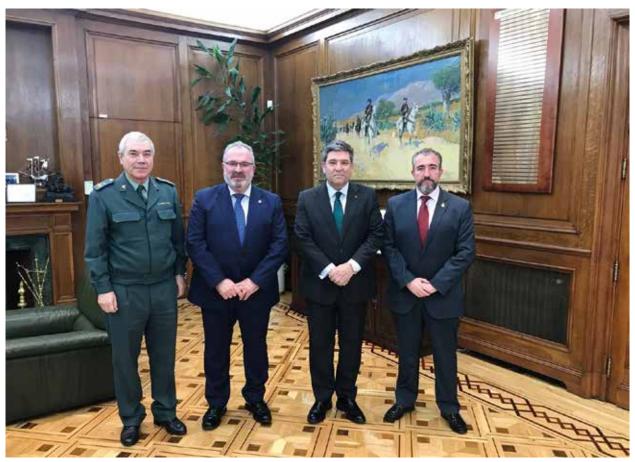
- Redoblar esfuerzos para evitar la realización de cualquier acto o convocatoria en homenaje a miembros de organizaciones terroristas, conciertos de grupos afines o con letras humillantes para las víctimas por suponer un menosprecio y/o humillación a dichas víctimas.
- Promover una declaración pública, ya sea en sede parlamentaria o a nivel institucional, en la que se reconozca la violencia terrorista de ETA como la principal vulneradora de derechos humanos, sin que pueda ser equiparada a ningún otro tipo de violencia padecida. La ela-

boración y posterior puesta en práctica de un protocolo de actuación en caso de atentado terrorista, con la formación especializada del personal a trabajar en dicho protocolo.

• La creación de una Ley Autonómica de Víctimas del Terrorismo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que incorpore todos estos puntos así como de un Reglamento que la desarrolle para evitar un agravio comparativo con las víctimas de otras Comunidades Autónomas donde sí existe esta Ley Autonómica.

La reunión se desarrolló en un clima de buen entendimiento donde el Presidente de Castilla-La Mancha mostró su cariño y cercanía con las víctimas del terrorismo, al tiempo que se comprometió a colaborar con la AVT.

## **ENCUENTROS INSTITUCIONALES**



A Reunión institucional de la AVT con el Director General de la Guardia Civil, D. José Manuel Holgado Merino.



Reunión institucional de la AVT con el Director General de la Policía, D. Germán López Iglesias.

# CARRERA POPULAR AVI



MÁS INFORMACIÓN: WWW.AVT.ORG | 91 594 07 99

## Organiza:

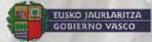


## Patrocina:











## Colabora:

#10KMPORLASVÍCTIMAS



















## LA AVT SE REÚNE EN EL CONGRESO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

El 21 de febrero, el Presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Alfonso Sánchez, se reunió con el Secretario General del Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso, Miguel Gutiérrez, para trasladarle las inquietudes del colectivo de víctimas del terrorismo.

En la reunión, que se desarrolló en un tono de buena disposición y entendimiento, se trataron diversas cuestiones concernientes a las víctimas como son: la reforma pendiente de la Ley de Víctimas del Terrorismo 29/2011, y la reciente condena por parte del TDEH a España por un tratamiento "inhumano y degradante" a dos etarras que la propia ETA reconoció como falso. De la misma forma, también se trató el tema de la Proposición no de Ley sobre víctimas del terrorismo presentada por el PP, a nuestros ojos claramente insuficiente, pues tras la buena disposición

de Ciudadanos, que presentó las alegaciones aportadas por la AVT, no todas fueron recogidas por el PP.

Además, el máximo representante de la AVT, expuso en la reunión el derecho a la verdad de las víctimas del terrorismo. Esto sin duda implica la resolución de todos los casos aún pendientes de esclarecer. Asimismo. se dio buena muestra al Grupo Parlamentario Ciudadanos del protocolo de actuación en caso de atentado terrorista con el que cuenta la AVT, que recientemente se puso en práctica en los desgraciados atentados de Barcelona y Cambrils.



## REUNIÓN DE TRABAJO EN LA SEDE DE LA AVT

El pasado 23 de noviembre, el Presidente de la AVT, Alfonso Sánchez, y el Consejero de la Asociación, Miguel Folguera, se reunieron en la sede con el Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid, Carlos Novillo, y con el Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Comunidad de Madrid, Carlos Urquijo. En dicha reunión se trataron temas importantes para el devenir de las víctimas del terrorismo.

AVT @ AVT - 23 nov. 2017

Visita a la sede de la AVT del Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias de @ComunidadMadrid y @112cmadrid, @CarlosNovilloPi y de Carlos Urquijo, Director general de Seguridad, Protección Civil y Formación, de la Comunidad de Madrid @alfonsosanAVT @MiguelFolguera



LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESILIENCIA DESDE LA EMERGENCIA





## TESTIMONIOS, LA VOZ DE LAS VICTIMAS:

Si quieres grabar tu testimonio ponte en contacto con la coordinadora del proyecto

#### Natalia Moreno

enviándole un correo electrónico a

social3@avt.org

o en el teléfono

+34 607 71 97 16



#### **ISIDRO ARTIGAS**

El 22 de diciembre de 1992 en San Sebastián, ETA dejó gravemente herido al agente del Cuerpo Nacional de Policía Isidro Artigas Agesta, de 27 años. Un terrorista disparó por la espalda al agente cuando este vigilaba dentro de una oficina de expedición del DNI en el barrio de Amara. escenario del peor atentado terrorista de la historia de España: 191 personas fueron asesinadas tras las explosiones que un grupo yihadista perpetró en las estaciones de Atocha, El Pozo del Tío Raimundo, Santa Eugenia y la calle Téllez. Miryam, de 25 años, iba a trabajar en uno de los vagones que se convirtieron en muerte y horror ese 11 de marzo. Su hermano, que cada mañana la acompañaba, no llegó a coger el tren ese fatídico día porque se quedó dormido. Ángeles Pedraza, madre

de Miryam y Presidenta de Honor de la

AVT. relata su testimonio.



## ÁNGELA ROSA DURÁN

El 3 de mayo de 1984 ETA asesinaba en Oyarzun al mecánico Ángel Rodríguez Sánchez. Había recibido una llamada para un servicio urgente de grúa, pero al acudir los que esperaban en realidad eran dos etarras que le asestaron dos tiros en la cabeza.

## MARÍA ÁNGELES IBÁÑEZ

En torno a las 5:30 horas del 17 de mayo de 1987, un vehículo utilizado como coche bomba por la organización terrorista ETA explosionó en la Calle del General Ibáñez de Íbero, a unos diez metros de la Dirección General de la Guardia Civil. María Ángeles Ibáñez volvía de una celebración familiar. Ella resultó herida en el atentado perdiendo la visión del ojo izquierdo. Su madre, Carmen Pascual, murió en el acto.

























## **MADRID**

RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS **DEL TERRORISMO** EN SU DÍA EUROPEO

ace catorce años, Madrid fue el desgraciado escenario . del peor atentado de la historia de España y de Europa. Un año más, con motivo del aniversario de estos trágicos atentados y del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, la AVT ha organizado su ya tradicional acto en el Bosque del Recuerdo del Parque de El Retiro, además de diferentes homenajes en Badajoz, Las Palmas de Gran Canaria, Logroño, Oviedo, Guadalajara, Valencia, Zaragoza, Palencia, Jaén, Granada, Valencia, Guadalajara, Murcia y Argamasilla de Calatrava.







Este 11M amaneció con lluvias torrenciales, pero casi como una señal del destino, durante el acto, el sol alumbró Madrid para recordarnos a los que ya no están, a los que aquel 11 de marzo nos dejaron por la decisión arbitraria de los terroristas. Y otro 11 de marzo más, autoridades y ciudadanos volvieron a dar su apoyo y su compañía a las víctimas del terrorismo en un día emotivo, un día como el que hace ya 14 años se llevó por delante la vida de 191 personas, dejó a miles de heridos y conmocionó para siempre a todo un país.

Entre las autoridades que quisieron mostrar su apoyo a las víctimas del terrorismo en un día tan señalado se encontraron: Cristina Cifuentes, Presidenta de la CAM; Manuela Carmena, Alcaldesa de Madrid; María Dolores de Cospedal, Ministra de Defensa; Juan Ignacio Zoido, Ministro del Interior; Paloma Adrados, Presidenta de la Asamblea de Madrid; Germán López Iglesias, Director General de la Policía; el Secretario General de Ciudadanos, Albert Rivera y el Secretario General de Ciudadanos en el Congreso, Miguel Gutiérrez; Pedro Sánchez, Secretario General del Partido Socialista y altos cargos de la Comunidad Autónoma Madrileña, alcaldes y representantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

A las 12:00 del mediodía, con la música de Iesu, y el posterior y emotivo minuto de silencio en memoria de las víctimas del te"No podemos dejar que lo que perdure sea el relato de los que intentan legitimar el uso del terrorismo para blanquear su pasado"

rrorismo, dio comienzo el acto organizado por la AVT. El Presidente de la AVT dio la bienvenida a los asistentes y pidió un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas del terrorismo. Posteriormente, la Presidenta de Honor de la AVT, Ángeles Pedraza, tomó la palabra. "Un año más me veo en

la obligación de alzar la voz por mi hija y por todas las víctimas del terrorismo. Mi hija debería estar conmigo, pero unos terroristas sin escrúpulos me la arrebataron. Esto, que me mata cada día, me legitima también para luchar sin descanso contra los terroristas, contra la no aplicación de las leyes, contra quien intenta tergiversar el relato, contra los políticos que buscan silenciarnos y contra cualquiera que no busque la derrota total del terrorismo, sin atajos ni concesiones, y siempre a través de los mecanismos que nos ofrece nuestro Estado de Derecho", afirmó.

Alfonso Sánchez, el Presidente de la AVT, tomó la palabra minutos después. "Es importante exigir a los que tradicionalmente han legitimado el uso de la violencia con fines políticos que condenen el terrorismo, tanto por los medios utilizados como por los fines perseguidos. Deben de decir alto claro y que el recurso al terror con fines políticos no está y no estuvo nunca justificado. Para nosotros no vale







el famoso refrán de "el tiempo lo cura todo". No solo no lo cura, sino que dependerá de que hagamos las cosas bien y cerremos bien las heridas. De ello dependerá que todo el sufrimiento no haya sido en vano ni en balde. Es importante no ceder ante los intentos de manipular y tergiversar el relato del terrorismo en nuestro país. Quien cuente la historia gana, y no podemos dejar que lo que perdure para las generaciones futuras sea el relato de los que intentan legitimar el uso del terrorismo y blanquear el pasado de los terroristas como si de un enfrentamiento entre bandos se tratara."

El acto terminó con una suelta de 191 globos blancos en memoria de los asesinados en los atentados del 11 de marzo de 2004. Tras la misma, se llevó a cabo la tradicional ofrenda floral con margaritas en la subida a la cima del Bosque del Recuerdo. Punto y final a otro 11 de marzo cargado de emociones, otro 11 de marzo para mantener vivo el recuerdo de los que ya no están entre nosotros.

"Mi hija debería estar conmigo, pero unos terroristas sin escrúpulos me la arrebataron. Esto me legitima para luchar sin descanso contra el terrorismo"







### ELLOS, POR TODOS POR

#### LA AVT CONMEMORA EL DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN BILBAO



El pasado 10 de marzo el Presidente de la AVT, Alfonso Sánchez estuvo presente en el acto de homenaje con motivo del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo en Bilbao. El evento consistió en una concentración de media hora en la bilbaína Plaza Indautxu. Bajo el lema "Fue injusto. Gizartea eta biktimak, elkarrekin oraina eta etorkizuna eraikiz" (La sociedad y las víctimas, edificando juntas el presente y el futuro), se desarrolló el homenaje a las víctimas de la barbarie terrorista.

El acto se cerró con 15 minutos de silencio. Unas 300 personas formaron un "círculo de solidaridad" en la céntrica plaza bilbaína. Entre los asistentes, víctimas del terrorismo, así como representantes de colectivos y una amplia representación de los ámbitos político, institucional, económico, académico y social del País Vasco.

Este evento sirvió para emitir un doble mensaje: el primero, que mira el pasado, para conocer el verdadero relato; y el segundo, que mira al futuro demostrando cercanía, solidalema "Fue injusto", dos pala-

bras que repitió de manera reiterada y "plenas de significado" porque, a su juicio, "la construcción del presente y del futuro requiere una mirada crítica al pasado".

"El acto se cerró con 15 minutos de silencio. Unas 300 personas formaron un "círculo de solidaridad" en la céntrica plaza bilbaína"



#### LA RIOJA

A las 12,00 horas del día 11 de Marzo se celebró el acto de homenaje en conmemoración del Día Europeo en Memoria a las Víctimas del Terrorismo en el Monumento a las Víctimas en Logroño. Al acto asistieron el Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioia, la Presidenta





del Parlamento de La Rioja, Consejeros del Gobierno, la Alcaldesa de Logroño, el Delegado del Gobierno, representantes de los partidos políticos y víctimas del terrorismo y ciudadanos. Posteriormente, se rindió homenaje a las 32 víctimas del terrorismo de Logroño en el Ayuntamiento durante un emotivo acto.

#### ZARAGOZA

#### 11M En zaragoza

El 11 de marzo a las 12:00 horas, Zaragoza, con su delegado Carlos Martín Posadillo a la cabeza, rindió un bonito homenaje a las víctimas del terrorismo en su Día Europeo en el que se guardó un emotivo minuto de silencio en memoria de las víctimas. A la concentración asistieron el Subdelegado de Gobierno, el Sr. Ángel Val Pradilla, representantes políticos y autoridades Militares de la Guardia Civil y una gran representación de víctimas, asociados y amigos de la AVT. El acto concluyó con una ofrenda floral.







#### ASTURIAS

El monolito dedicado a las víctimas del terrorismo situado en la ciudad de Oviedo, fue el escenario del acto que organizó la AVT el pasado 11 de marzo en Asturias. Los asociados Iñigo Blanco y Maria Isabel Prandones fueron los encargados de leer el manifiesto en este bonito recuerdo en el que estuvieron presentes el Jefe Superior de Policía de Asturias Ignacio José Salazar Díaz, el Comandante Victorino Delgado Corcoba en representación de la Guardia Civil, además de numerosos representantes del consistorio ovetense y de otros partidos políticos, como la concejal Ana Rivas del PSOE, el ex alcalde de Oviedo, Agustín Iglesias Caunedo, y numerosos ciudadanos víctimas del terrorismo.





#### **PALENCIA**





Alrededor de 150 personas, con una nutrida representación de las instituciones y de dirigentes de entidades sociales de Palencia, se dieron cita junto a la glorieta de las Víctimas del Terrorismo de la capital palentina.

Tras una ofrenda floral y un minuto de silencio, el asociado de la AVT Ángel Gutiérrez, leyó el manifiesto en recuerdo de las víctimas del terrorismo en su día europeo. Tal y como rezaba el manifiesto, Gutiérrez afirmó que las víctimas necesitamos "más hechos y menos palabras" y promover de manera clara, concisa y concreta medidas que reflejen el compromiso en materia antiterrorista y de reconocimiento internacional "para prevenir atentados y perseguir a los terroristas".



#### VALENCIA

#### VALENCIA RECUERDA A LAS VÍCTIMAS

Nuestro Delegado en la Comunidad Valenciana, Miguel Ángel Alambiaga, capitaneó el homenaje que Valencia rindió el 11 de marzo a las víctimas del terrorismo. Catorce años después del mayor atentado de la historia de España, decenas de personas homenajearon a todas las víctimas del terrorismo ante el monumento en su recuerdo inaugurado el año pasado en la plaza de la Reina.

«No hemos vuelto a ser los mismos», admitió Miguel Ángel Alambiaga, delegado autonómico de la AVT, quien recordó a las personas asesinadas en los atentados yihadistas de Barcelona y Cambrils, así como a Ignacio Echeverría, el 'héroe del monopatín' asesinado en los ataques de Londres.

En la concentración realizada a mediodía, tras la celebración de una misa con motivo del Día Europeo de las Víctimas del Te-



"El homenaje
incluyó una
ofrenda floral ante
la estatua a cargo
de una víctima del
terrorismo, y un
minuto de silencio"

rrorismo, hubo representantes políticos, jueces, mandos de las fuerzas y cuerpos de seguridad y víctimas.

El acto convocado en recuerdo y homenaje a las víctimas del terror incluyó una ofrenda floral ante la estatua, a cargo de una víctima de un atentado en el País Vasco, y un minuto de silencio, como el guardado ante la puerta principal del Ayuntamiento de Valencia.



#### BADAJOZ RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Dadajoz, con la Delegada de la AVT en Extremadura a la cabeza, Inmaculada Sánchez Polo, recordó el pasado 11 de marzo a las víctimas del terrorismo en su Día Europeo. En el acto se procedió a la lectura del manifiesto y posteriormente se depositó un ramo de flores en la Rotonda de los Corazones, que rinde homenaje a todas las víctimas del terrorismo de Extremadura.

Al acto, además de víctimas y familiares, asistieron el presidente del PP en Extremadura, José Antonio Monago, junto a diputados de su grupo, el portavoz municipal socialista, Ricardo Cabezas, concejales del PP y PSOE en el Ayuntamiento de Badajoz y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Tal y como afirmó la Delegada de la AVT, Inmaculada Sánchez Polo, "es el día donde la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia tienen que prevalecer sobre la mentira y la impugnación" y subrayó que sin este tipo de actos, "los nombres de las víctimas quedarían en el más profundo olvido".



"Catorce años después del mayor atentado de la historia de España, decenas de personas homenajearon a todas las víctimas del terrorismo ante el monumento en su recuerdo"



#### GUADALAJARA

De La ciudad de Guadalajara acogió este año el acto homenaje de Castilla La Mancha a las víctimas del terrorismo en su Día Europeo. El nuevo delegado de la AVT en la Comunidad, Jesús Faucha, fue el encargado de leer el manifiesto frente a todos los presentes. El Subdelegado del Gobierno en Guadalajara fue la autoridad más destacada en el acto, al que también acudieron víctimas del terrorismo y ciudadanos.









#### HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Otro año más, La Plaza de la Feria de Las Palmas de Gran Canaria acogió el emotivo recuerdo que la ciudad dedicó a las víctimas del terrorismo en su Día Europeo. Con la Delegada en las Islas Canarias, Carmen Baena, a la cabeza, más de un centenar de asistentes estuvieron presentes en tan bonito homenaje.

Al acto de conmemoración asistieron autoridades civiles, militares, personalidades que representan la sociedad civil de Gran Canaria y víctimas del terrorismo, que no perdieron detalle de la lectura del manifiesto y participaron en la posterior ofrenda floral.

Tras guardar un minuto de silencio, se agradeció a todos los presentes su asistencia al tiempo que se dio paso a que nuestro

asociado Gilberto Pérez explicara el proyecto de la instalación de un monumento a las víctimas del terrorismo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas.







#### MURCIA

### ALCANTARILLA ACOGE EL "DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO" EN LA REGIÓN DE MURCIA

DEI pasado 11 de marzo, el municipio murciano de Alcantarilla conmemoró el "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo", y lo hizo con la AVT como abanderada del acto. El homenaje arrancó con una Eucaristía en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. A continuación, la Delegada de la Asociación en la Región de Murcia, Remedios Miñano, intervino y dio lectura del Manifiesto. Posteriormente se llevó a cabo un concierto a cargo de la Banda de la Asociación Amigos de la música de Alcantarilla.



Acto seguido, tuvieron lugar las intervenciones del Concejal de Seguridad Ciudadana de Alcantarilla, D. Juan Antonio Mata y la Secretaria Autonómica de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia, Dña. Isabel Bueso. El homenaje concluyó con un emotivo minuto de silencio y con el Himno Nacional.



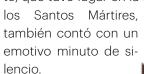




#### ARGAMASILLA DE CALATRAVA CONMEMORA EL 11M

Argamasilla de Calatrava volvió a celebrar el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo con un acto muy emotivo que tuvo lugar el pasado 11 de marzo. El evento contó con la asistencia de la alcaldesa de Argamasilla de Calatrava y vicepresidenta de la Diputación, Jacinta Monroy, representantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad de Argamasilla y diversas víctimas









#### JAÉN

#### JAÉN Y GRANADA CON LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMOS



El pasado 9 de marzo, la entonces Secretaria General de la AVT y delegada en Granda y Jaén, ahora Presidenta, Maite Araluce, acudió al acto institucional del Día Europeo en Memoria de las Víctimas del Terrorismo que tuvo lugar en la Plaza Jaén por la Paz. El alcalde de la ciudad, Javier Márquez, acompañado por el equipo de Gobierno, por la subdelegada del

Gobierno, Francisca Molina, autoridades políticas, militares y sociales, también estuvieron presentes en el emotivo acto.

Maite Araluce resaltó que desde la AVT no se contemplará un final de ETA que no implique la entrega total de las armas, el perdón a las víctimas y "lo más importante para nosotros: la colaboración con la Justicia para esclarecer los casos sin resolver". En el desarrollo del acto se guardó un minuto de silencio en recuerdo a las víctimas del terrorismo, se colocó un centro de flores en el monolito y finalizó con la interpretación de los himnos de Jaén, Andalucía y España a cargo de la Banda Municipal de Música de Jaén.

#### GRANADA

DEI pasado 11 de marzo, Maite Araluce celebró el acto en el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo en Granada. Durante el acto, Araluce procedió a la lectura del manifiesto, declarando que "actualmente, estamos siendo testigos de cómo en España y Europa se invierte mucho en desradicalización, algo que paradójicamente también falló en los atentados de Cataluña, pero muy poco en realidad. La realidad es que no existe todavía ningún protocolo de actuación a nivel nacional en caso de atentado terrorista. Necesitamos mecanismos previamente esta-



blecidos que prevean la actuación de profesionales especialmente formados en asistencia a víctimas del terrorismo". Al acto acudió un nutrido número de representantes políticos, además de víctimas del terrorismo y ciudadanos.







terrorismo, los medios de comunicación han tenido un papel fundamental. Y no solamente porque han permitido que la ciudadanía haya sido testigo directa de la barbarie terrorista. Los medios de comunicación. también son elementos clave a la hora de hacer visibles las consecuencias del terror, y además una herramienta muy valiosa para poder transmitir a los jóvenes y a las generaciones venideras lo que realmente

AVT, Alfonso Sán-

sucedido en este país sin con-







ha sucedido en este país. Ganar la importante batalla del relato pasa por contar la verdad, y en eso los medios tenéis mucho que decir".

El presidente de Europa Press, Asís Martín de Cabiedes, destacó la "encendida defensa" de la Asociación de Víctimas del Terrorismo como "guía de inspiración" de la agencia. Por su parte, el presidente de la Agencia EFE, José Antonio Vera, reconoció que era un verdadero orgullo que fueran las víctimas del terrorismo quienes reconocieran "el trabajo diario de la agencia".

Además, la AVT premió con la Cruz de la Dignidad a tres personalidades que han luchado por nosotros desde sus pues-





Para las víctimas del terrorismo, los medios de comunicación han tenido un papel fundamental, son elementos clave a la hora de hacer visibles las consecuencias del terror



tos de responsabilidad y que se han esforzado para que nuestra identidad y nuestros derechos no se manipulen en beneficio de intereses políticos ni personales. Los galardonados fueron: el presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro, la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat y la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes.

















### TESTI MONIOS

#### La Voz de las Víctimas



Si estáis interesados en conseguir el nuevo ejemplar de 'Testimonios. La Voz de las víctimas', o cualquiera de los dos volúmenes anteriores, debéis poneros en contacto con la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) a través del correo electrónico: info@yoestoyconlasvictimas.org

# CAMPAMENTO DE VERANO: jain no te has apuntado?

Un año más, gracias al esfuerzo y gestiones de la Asociación Víctimas del Terrorismo, podemos ofreceros el tan esperado "Campamento de Verano", para que los más pequeños y jóvenes de la Asociación de entre 6 y 15 años (ambos inclusive), disfruten de unos días distendidos y en convivencia entre los días 16 y 28 de julio (ambos incluidos).

Este año nos desplazaremos al municipio de Brazatortas, en Ciudad Real, y nos hospedaremos en el Complejo Turístico Arroyo Carboneras. El albergue será de uso exclusivo para la Asociación y cuenta con un pantano, playa artificial y material para actividades acuáticas, gran comedor, cocina industrial totalmente equipada, instalaciones interiores y al aire libre para la realización de múltiples actividades y talleres, zona de multiaventura y espacios asociados al aprendizaje y a la adquisición de habilidades de la prehistoria.

Además de todo ello, se realizarán una gran variedad de actividades en las que la diversión y el entretenimiento de todos estarán asegurados:

#### »Deportivas:

tiro con arco, torre de aventura, escalada, rappel y olimpiadas.

»Acuáticas:

natación y piraguas.

»Artísticas & Culturales: teatro y circo.



excavación arqueológica, taller de fuego por fricción, taller de pintura rupestre, taller de arte natural en piedra y madera.

»Gymkanas de diferentes temáticas.

»Veladas nocturnas:

supervivientes, Marvel cine, cluedo, piratas del Caribe, Star Wars, etc.

»Solidaridad:

buscaremos una causa para ayudar a los demás y la llevaremos a cabo.

»Dos excursiones.

»VIVAC:

dormiremos bajo las estrellas.

Si estáis interesados y aún no os habéis inscrito, deberéis contactar con Arantxa Soriano (psicóloga del Departamento Psicosocial de la AVT) en el teléfono 91 594 07 99 o bien por correo electrónico a: eventos@avt.org.







### JÓVENES DE LA AVT PARTICIPAN EN EL "YOUNG EMBASSADOR PROGRAM"

Dos jóvenes de 16 y 20 años, acompañados por una psicóloga de la AVT, participaron del 24 de abril al 2 de mayo en Nueva York en el programa Young Embassador Program, organizado por la asociación estadounidense Strength to Strength, asociación sin ánimo de lucro creada para apoyar a las víctimas del terrorismo de todo el mundo con necesidades psicológicas a largo plazo, así como para informar, asesorar y sensibilizar sobre las necesidades no cubiertas de las víctimas y sus familias.

Este año se han reunido jóvenes de varios países, entre ellos Argentina, Francia, Israel, Irlanda del Norte, España y Estados Unidos. Los participantes compartieron sus experiencias con el terrorismo y también tuvieron la posibilidad de realizar otras actividades orientadas a procesar el evento traumático. La visita al museo-memorial del 11-S fue una de las experiencias más emotivas, ya que pudieron conocer y hablar con uno de los supervivientes, Tom Canavan.



Además, pudieron conocer al Comisario del Departamento de Policía de Nueva York, el cual les habló sobre su experiencia laboral y su papel en mantener segura la ciudad de forma que los participantes pudieran sentirse protegidos por los servicios de seguridad.

Los participantes pudieron exponer su relato a diferentes instituciones y entidades, como por ejemplo, los embajadores de España y Reino Unido. Los jóvenes también tuvieron la oportunidad de ser grabados en el lugar de reunión de la Asamblea General de la ONU.

El campamento finalizó con una ceremonia entre todos los participantes, a través de la cual pudieron compartir sus expectativas antes de comenzar el campamento, así como el logro de las mismas. La ceremonia terminó con un abrazo grupal y la despedida.

#### Próximo Campamento Internacional: Proyecto Common Bond

La AVT tendrá la oportunidad de participar, un año más, en un campamento de verano en Maine (EE.UU). Tres jóvenes de edades comprendidas entre 15 y 20 años, acompañados de una psicóloga de la Asociación, partirán el 28 de julio hasta el 5 de agosto (ambos incluidos), rumbo a Colby College para participar

en el programa Project Common Bond (PCB) que cada verano, desde 2008, se celebra en Estados Unidos.

El programa PCB está organizado por la asociación estadounidense Tuesday's Children, fundada en 2001 por familiares y amigos de las víctimas del 11

de septiembre. El formato y el contenido, diseñado entre otros por la Universidad de Harvard, tiene el objetivo de que los adolescentes participantes compartan la experiencia de haber perdido a un ser querido en un atentado terrorista y que aprendan técnicas para afrontar ese sufrimiento.





#### I JORNADAS DE LA AVT EN PAMPLONA BAJO EL TÍTULO 'ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO'

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) celebró el 5 de febrero en el Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, Baluarte, la I edición de las Jornadas sobre terrorismo que han llevado el título de 'Atención Integral a las víctimas del terrorismo'. A las Jornadas asistieron numerosas autoridades, víctimas del terrorismo y ciudadanos que no quisieron perder la oportunidad de conocer la labor de la AVT.



#### LA AVT FORMA A PSICÓLOGOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA



Dentro del convenio de colaboración firmado por la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) y el Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana (COPCV) para mejorar el bienestar de las víctimas del terrorismo de dicha Comunidad, se ha enmarcado la formación que el pasado septiembre los profesionales de la AVT dirigieron en Valencia a los psicólogos para dotarles de una formación y experiencia específica.

La formación profundizó en las situaciones difíciles en terapia, en los trastornos psicopatológicos más prevalentes en víctimas del terrorismo y en los tratamientos más eficaces y efectivos.



#### JORNADAS DE FORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS

Las profesionales de la AVT impartieron dos ponencias en la Universidad Pontificia de Comillas. La primera versó sobre el ámbito del trabajo social, y la segunda se centró más en la atención psicológica a las víctimas del terrorismo. Ambos trabajos se enmarcaron en la atención a víctimas de atentados terroristas.



#### LA AVT FORMA A PSICÓLOGOS EN ARAGÓN

La AVT continúa formando a psicólogos de toda España, en esta ocasión gracias a la financiación del Gobierno de Aragón y al convenio de colaboración establecido con el Colegio Oficial de Psicólogos de Aragón (COPPA).

El pasado 27 de febrero, una psicóloga de la AVT, Beatriz Cobos, y la gerente de la misma, Natalia Moreno, se desplazaron al COPPA para realizar un primer curso de formación a psicólogos especializados en victimología o trauma.

Esta formación trataba de ofrecer a los psicólogos de Aragón una visión global e integral de la situación de las víctimas del terrorismo en España, de forma que pudieran comprender las especificidades de este colectivo, así como conocer cuáles son los tratamientos más efectivos y eficaces, y adquirir ciertas habilidades terapéuticas ante ciertas situaciones que pudieran darse tanto en la atención en los primeros momentos a las víctimas del terrorismo, como durante el tratamiento.







Colegio Profesional de Psicología de Aragón

Geopparage

La doctora en psicología y Gerente de la AVT, Natalia Moreno, y la psicóloga, Beatriz Cobos, formaron ayer a más de 25 colegiados/as del COPPA en atención integral a víctimas del terrorismo.



20:00 - 28 feb. 2016

La formación
trata de ofrecer a
los psicólogos de
Aragón una visión
global e integral
de la situación
de las víctimas
del terrorismo en
España

Programa de interés social financiado con cargo a la asignación tributaria del IRPF



















urante el discurso que dio inicio a la comida de asociados, Alfonso Sánchez, presidente de la AVT, quiso hacer balance de este 2017: "ha sido un año duro, en el que la AVT ha tenido que luchar mucho para que las víctimas del terrorismo sean reconocidas y respetadas. Este esfuerzo, se verá muy pronto recompensado a través de la Ley de Víctimas de la Comunidad de Madrid.".

Sánchez añadió que "seguiremos trabajando sin descanso para que leyes como esta sean una realidad en más Comunidades Autónomas y para que todos podáis disfrutar de los derechos y reconocimientos que merecéis. No dudéis de que desde la AVT vamos a seguir luchando por las víctimas del terrorismo".





El acto volvió a reflejar un año más el espíritu comunitario y de hermandad que se respira en la asociación y sirvió, una vez más, para estrechar lazos entre las víctimas y disfrutar de un día de ocio inolvidable para los más pequeños, que disfrutan como nadie de las atracciones y actividades programadas.

Los primeros asociados de la AVT empezaron a llegar al Parque de Atracciones sobre las 12 del mediodía para poder disfrutar antes de la comida de unas horas de diversión en las atracciones y espectáculos del parque. A las 14:00 horas comenzó el acto central del encuentro.

Durante la hora de la comida se proyectó un vídeo resumen de todas las actividades llevadas a cabo por la asociación durante el 2017. Tras la degustación del menú tuvo lugar la tradicional rifa, que en esta ocasión llegó cargada de muchos y variados regalos. Posteriormente, gracias a la generosidad de Bandai, se hizo entrega de los regalos de Navidad para los más pequeños, que a continuación pudieron fotografiarse con algunos de sus personajes de dibujos animados favoritos. Con ellos y con las últimas horas de disfrute de las atracciones se puso fin al X Encuentro Nacional de Asociados de la AVT, un día para la convivencia y para el recuerdo de las víctimas del terrorismo.





#### iEscanea el código para ver el video!





#### ENCUENTRO DE OCIO TERAPÉUTICO



Gracias a las gestiones realizadas por la Asociación, un total de 50 asociados de la AVT pudieron disfrutar de un fin de semana de encuentro y ocio terapéutico en el Hotel Balneario Paracuellos de Jiloca (Zaragoza) durante los días 16, 17 y 18 de febrero.

La estancia se caracterizó por dos bloques de actividades. Por un lado, los asociados tuvieron la oportunidad de acudir al circuito termal del balneario, en horario continuo de 10 a 20h, y disfrutaron de un masaje personalizado junto con un tratamiento de parafango. Por otro lado durante la tarde del sábado, la psicóloga de la AVT que acompañó a los asociados, desarrolló diferentes dinámicas de grupo con el objetivo de fortalecer los lazos de unión entre los asociados, contribuir a que todos se conozcan, crear un ambiente divertido, así como fomentar el apoyo y la confianza entre ellos.

Desempeñamos tres: la primera de ellas, encaminada a conocernos todos, consistía en movernos al ritmo de la música por todo el espacio y, cuando esta parara, chocar las manos con un compañero. Como era un grupo impar, la persona que se quedaba desparejada se eliminaba, y así sucesivamente. Aprovechando la creación de parejas, se presentaban entre aquellos que no se conocían (nombre y gustos o aficiones).

La segunda consistía en, una vez creados grupos equitativos, todos los participantes debían ordenarse en una fila por orden alfabético pero sin hablar. Finalmente, organizamos nuevos grupos para que todos pudieran participar en las mismas condiciones y llevamos a cabo juegos de mímica. En cada turno un miembro del equipo representaba una película y su equipo tenía que adivinarlo en un tiempo determinado. Para acabar, debido al clima de comodidad que se creó, se sentaron todos en círculo y varios asociados se animaron a contar chistes y experiencias divertidas. Finalmente pudieron disfrutar tras la cena del sábado de un espacio agradable con música en directo.

A dicha jornada asistió el Presidente de la AVT, Alfonso Sánchez, en su interés por compartir con los asociados unos días de descanso, experiencias y conocer sus deseos y necesidades. Asimismo, una psicóloga de la Asociación también acompañó a los asociados en este encuentro.

A través de estas actividades, la AVT pretende fortalecer los lazos de unión entre los asociados, fomentar un ambiente de convivencia entre todos y mejorar la salud física y psicológica de los asistentes.





#### ENCUENTRO DE OCIO TERAPÉUTICO EN MADRID



AL ÁNDALUS

Debido a la buena acogida que tuvo el año pasado, la AVT volvió a realizar una jornada de ocio terapéutico en los Baños Árabes Andalusíes Hammam Al Ándalus de Madrid. Un total de 22 asociados de la Comunidad de Madrid tuvieron la oportunidad de disfrutar el pasado 21 de marzo de este maravilloso lugar.

Los Baños Árabes se cerraron para uso exclusivo de nuestros asociados y, durante la actividad, disfrutaron de un recorrido libre por las termas de agua templada, caliente y fría y la sala de vapor. Asimismo, combinaron el Viaje del Agua con un delicado masaje de 30 minutos con un aceite a su elección para impregnar piel y sentidos con toda la esencia de los aromas de Al Ándalus.

En el encuentro estuvo presente una psicóloga de la asociación para dar apoyo y resolver los problemas y necesidades que las víctimas pudiesen tener.

La AVT propone esta actividad con el objetivo de que asistan a una jornada de ocio terapéutico aquellos asociados con dificultad para desplazarse a otros balnearios fuera de la ciudad. Como en ocasiones anteriores, desde la AVT queremos que con este tipo de eventos se incremente la unión entre los asociados así como fomentar la desconexión, la relajación y el descanso de todos los participantes.





### ASOCIADOS DE LA AVT DISFRUTAN DE UNA JORNADA EN EL



#### **DE MADRID**



El pasado 26 de marzo, aprovechando las vacaciones de Semana Santa en los colegios madrileños, casi 70 asociados de la Asociación Víctimas del Terrorismo disfrutaron de un día de convivencia en el Zoo Aquarium de Madrid. La jornada fue organizada desde el departamento de eventos de la asociación gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Madrid que cedió las entradas totalmente gratuitas.

El tiempo nos dio una tregua y eso permitió a los asistentes disfrutar de los diferentes espectáculos, descubrir las especies más características de cada continente y sus curiosidades, así como sumergirse en el Aquarium. En una instalación de más de 2.000 m2, pudieron conocer la flora y la fauna de los cinco continentes y hasta asistir a las exhibiciones de aves exóticas, rapaces, delfines y leones marinos. Además, con el fin de aumentar la curiosidad y el

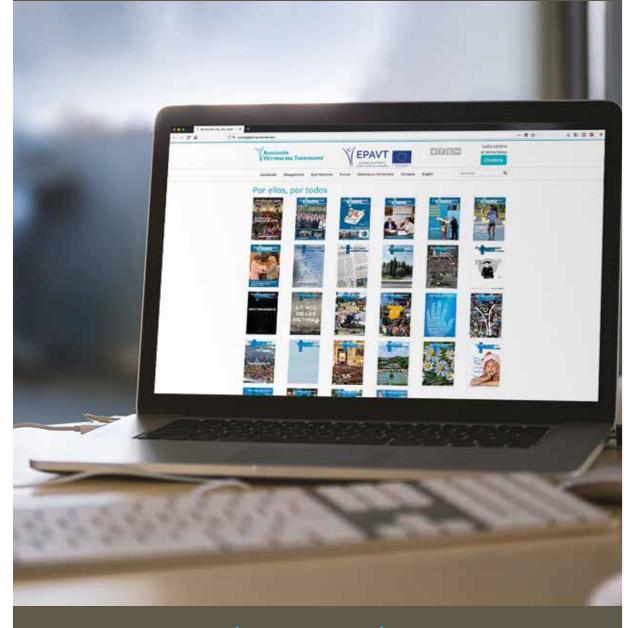
conocimiento acerca de algunos animales, los asociados también pudieron beneficiarse de charlas acerca de los gorilas, osos panda y las especies del Aquarium.

Con este tipo de actividades, que cuentan con una gran acogida entre los asociados, la AVT pretende fomentar los lazos de unión entre ellos así como darles la oportunidad de disfrutar de una jornada de ocio y diversión en familia.



#### PUEDES CONSULTAR TODAS LAS **REVISTAS** DE LA **AVT** EN NUESTRA WEB







\* avt.org/prensa/revista-avt

#### TALLERES DE MEMORIA, YOGA Y LABORAL

En el transcurso de estos meses el Departamento Psicosocial ha realizado diferentes talleres destinados a nuestros asociados de la Comunidad de Madrid, centrados en el bienestar. Uno de ellos ha sido el taller de memoria, donde los asistentes tienen la oportunidad de estimular las funciones cognitivas y descubrir el papel que juegan las emociones en nuestra memoria. Otro de los talleres con mayor aceptación ha sido el de yoga, realizado en Yoga Center. Este taller ha tenido tan buena acogida, que desde la AVT se han ampliado el número de sesiones para que nuestros asociados puedan seguir disfrutando de los indudables beneficios que tiene el yoga para su salud. En el área laboral, se ha impulsado una nueva propuesta formativa. Se trata de sesiones individuales de orientación y asesoramiento en materia de búsqueda de empleo a través de las cuales los beneficiarios trabajan, de forma personalizada, aspectos claves para para conseguir un óptimo desarrollo del itinerario de inserción profesional.



















#### TALLERES RELAJACIÓN



Dentro de los talleres organizados por la Asociación, la AVT ha apostado por un taller de relajación que se acercará a las diferentes comunidades autónomas con el objetivo de que todos los asociados puedan beneficiarse de las ventajas del mismo. Hasta entonces, Madrid, Toledo, Vitoria, La Rioja y Granada han podido disfrutar de él.

Con este taller, los asociados tuvieron la oportunidad de aprender algunas técnicas de relajación y contribuir por lo tanto a mejorar su bienestar físico y psicológico. Las técnicas de relajación resultan beneficiosas para la disminución del estrés y ansiedad, los dolores físicos, la irritabilidad, las tensiones y aumenta la concentración, así como la mejora del sueño. En la sesión se ayudó a los asociados a identificar las causas originarias y mantenedoras del estrés así como a practicar distintas técnicas de relajación que se adecuen a las necesidades de cada uno.

"Las técnicas de relajación resultan beneficiosas para la disminución del estrés y ansiedad, los dolores físicos, la irritabilidad, las tensiones y aumenta la concentración"

En este tipo de talleres, donde los participantes se sienten comprendidos y apoyados, la AVT sigue trabajando en la mejora de los lazos de unión entre nuestros asociados.















# GUÍA PSICOLÓGICA DE AUTOAYUDA TRAS ATENTADOS TERRORISTAS

NATALIA MORENO, DOCTORA EN PSICOLOGÍA



La AVT ha estado presente en un nuevo encuentro de la RAN (Red contra la Radicalización de la Violencia) en Bruselas para conmemorar el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo.



ntre las tareas de mayor alcance realizadas por la AVT dentro del Departamento Internacional está la creación de la Plataforma Europea de Asistencia a Víctimas del Terrorismo – EPAVT (www.epavt.org). Este proyecto se concibió para dar respuesta a las víctimas del terrorismo y sus familias tras un atentado terrorista, independientemente del lugar donde sucediera, ya que en la mayoría de los países de la Unión Europea no existe una estructura organizada ni especializada para dar asistencia a las víctimas.

Dentro de las actividades realizadas en este proyecto, llevado a cabo gracias a la financiación de la Comisión Europea, se encuentra la creación de una plataforma online con una base de datos de instituciones europeas, asociaciones y entidades privadas que se hacen cargo de la asistencia a las víctimas. También la creación de una base de datos sobre las investigaciones académicas a nivel mundial sobre la asistencia psicológica a las víctimas del terrorismo. Sin olvidar, el desarrollo de un seminario internacional de asistencia específica e integral a las víctimas del terrorismo, que tuvo como objetivo el establecer una cooperación entre los profesionales europeos relacionados con la prestación de asistencia específica a las víctimas del terrorismo, y por último la creación de una Guía de Autoayuda para víctimas, familiares y profesionales, titulada: "Asistencia psicológica a las víctimas del terrorismo".

Esta Guía se encuentra publicada en la web de EPAVT, tanto en inglés como en español y se ha elaborado con el objetivo de ayudar a todas las personas afectadas de una u otra forma por el terrorismo, aportando información sobre sus síntomas y pautas para facilitar la recuperación de la persona.

Después de vivir un atentado terrorista, es muy frecuente que las personas experimenten una gran variedad de emociones que causan, como mínimo, incomodidad y que no son fáciles de entender. Esta guía puede ayudar a las personas afectadas por un atentado a que entiendan y comprendan mejor lo que les está ocurriendo, ofreciéndoles así un control y un aumento de la seguridad.

Estas personas deben entender que en las primeras semanas tras un atentado terrorista pueden sucederse un gran número de síntomas y reacciones, siendo la mayoría de ellos normales. La vivencia de una situación traumática y en este caso en particular, de un ataque te-

rrorista, supone una quiebra de los esquemas básicos de seguridad del ser humano y de la creencia de que el mundo es un lugar seguro y predecible, generando una afectación negativa en la persona que lo sufre y su entorno.

Por todo ello, la persona va a experimentar una serie de reacciones y de síntomas, pero es necesario que entienda que las reacciones que siente en los primeros momentos, como el exceso de activación, el nerviosismo, sobresaltarse fácilmente, tener problemas para dormir, concentrarse, fatiga, tener pensamientos intrusivos relacionados con el atentado, la hipervigilancia... son síntomas normales y esperables, ya que es la forma que tiene nuestro organismo de enfrentarse a los sucedido.

Aunque en muchos casos estas reacciones duren sólo unas semanas, los estudios han demostrado que las personas heridas en un atentado y los familiares de los heridos y fallecidos, tendrán

más probabilidad de desarrollar un trastorno mental, como el trastorno de estrés postraumático a medio y largo plazo. Por ello, esta guía también puede ofrecer algunos indicativos para que la persona pueda saber cuándo necesita ayuda profesional y pautas generales que facilitan el proceso de recuperación.

En definitiva, esta guía ayudará a la persona afectada por un atentado a desarrollar respuestas adecuadas y a prevenir el desarrollo posterior de trastornos psicológicos.



Descarga aquí la Guía









Un final en el que se tenga presente la memoria de nuestros seres queridos, porque como he dicho siempre solo muere quien es olvidado. Un final en el que nuestra dignidad sea respetada y no se nos humille con constantes actos de enaltecimiento y/o reconocimiento a los terroristas. Y principalmente un final del terrorismo con aplicación estricta de la ley y justicia.

hay arrepentimiento creíble sin colaboración con la justicia. Seguiremos reclamando actos de recuerdo y memoria a todas y cada una de las víctimas del terrorismo.

Porque nos lo merecemos nosotros pero sobre todo porque lo merecen los que ya no están.

Por ellos, por todos.

CHRISIMAS





CONVIVENCIA

COMIDAS DE NAVIDAD



VALENCIA



GIJÓN



GRANADA



BADAJOZ





POR ELLOS, POR TODOS

#### JORNADA DE CONVIVENCIA EN LA RIOJA ALAVESA

El pasado 18 de noviembre un grupo de asociados de La Rioja disfrutó de una jornada de convivencia repleta de vino y risas por La Rioja Alavesa. La estancia se caracterizó por tres actividades principales: visita guiada a Labastida, visita y comida en la bodega Eguren Ugarte y visita guiada a Laguardia. En la bodega extendimos la visita a los alrededores y a la ermita, mostrada por el propio dueño de la bodega, al que podemos ver en las fotos rodeado de todos los asociados.











#### LA RIOJA





El pasado 11 de Marzo se celebró un acto de homenaje a las 32 víctimas del terrorismo logroñesas en el Ayuntamiento de Logroño.

El 27 de febrero el delegado de la AVT en La Rioja, Víctor López Palma, se reunió con el Presidente de la Comunidad D. José Ignacio Ceniceros, con el Consejero de Políticas Sociales, Igualdad, Familia y Justicia D. Conrado Escobar Las Heras, y con Da Cristina Maiso, Directora de Interior del Gobierno de La Rioja

Reunión en el Parlamento de La Rioja para cerrar los últimos flecos de la Ley de Víctimas del Terrorismo, que fue posteriormente aprobada el 5 de abril.





#### GÜÉJAR SIERRA



#### GÜÉJAR SIERRA RECUERDA A DOMINGO PUENTE Y A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La Plaza Mayor de la localidad granadina de Güejar Sierra acogió, como cada 10 de febrero, un acto en recuerdo de Domingo Puente Marín, asesinado por ETA en 1997. Este recuerdo se hizo hecho extensivo a todas las víctimas del terrorismo, entre las que se encontraba la delegada de Jaén y Granada, Maite Araluce.

Entre las palabras de los asistentes destacaron las palabras del subdelegado del Gobierno Fran-

cisco Fuentes, que afirmó: "Agradezco la labor de las asociaciones de víctimas del terrorismo, sobre todo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su labor diaria, a veces callada, que nos permite vivir en paz".

Tras guardar un minuto de silencio, se llevó a cabo la entrega de los premios del XI Certamen Literario Domingo Puente Marín, convocados este año en memoria de las víctimas del terrorismo.





#### COMUNIDAD VALENCIANA

#### EL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT VALENCIANA RECIBE A LAS ASOCIACIONES DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El pasado 8 de mayo, las asociaciones de víctimas del terrorismo tuvieron la oportunidad de reunirse con el presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, para comunicarle las inquietudes de las víctimas sobre el reciente comunicado de ETA relativo a su "final".

En dicha reunión, el presidente valenciano subrayó su compromiso con el reconocimiento y la reparación de las víctimas del terrorismo, quienes, en sus palabras, deben estar "en el corazón del futuro de la sociedad valenciana".

En este encuentro participó también la consejera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, Gabriela Bravo. Puig agradeció su trabajo a las asociaciones y destacó que han tenido un



papel "que queremos referenciar en el futuro".

El encargado de representar a la AVT fue Miguel Ángel Alambiaga, delegado de la AVT en la Comunidad Valenciana, que insistió en la necesidad de hacer llegar a los escolares el "verdadero rela-

to", ya que "hoy en día preguntas a cualquier chaval y de ETA no sabe nada, sólo que ha habido dos bandos, pero eso no es así, ha habido unos asesinos que han puesto las pistolas y otros la vida de sus familiares", de ahí la importancia de trasladarles los valores de las víctimas.



LA AVT ESTUVO JUNTO A LAS VÍCTIMAS EN LAS X JORNADAS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.



#### EXTREMADURA Y CASTILLA-LA MANCHA

#### JORNADA DE CONVIVENCIA EN TRUJILLO

A principios de diciembre, nuestros asociados se desplazaron a Extremadura, concretamente a la localidad de Trujillo, para disfrutar de una jornada de convivencia y ocio terapéutico. Allí pudieron visitar el municipio gracias a una ruta nocturna y alojarse en su extraordinario Parador.

La oferta culinaria del mismo, así como la compañía de los asociados, convirtió el fin de semana en una estancia maravillosa. Desde la Asociación queremos que todos los asociados puedan disfrutar de una jornada de descanso y desconexión de la rutina diaria. Asimismo deseamos fomentar el interés de nuestros asociados por viajar y conocer nuevos lugares de interés turístico en nuestro país.





#### REUNIÓN INSTITUCIONAL DEL DELEGADO DE CASTILLA-LA MANCHA



El delegado de la AVT en Castilla La Mancha Jesús Faucha mantuvo el viernes 9 de marzo una reunión con el delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, José Julián Gregorio.

Gregorio transmitió en nombre del Gobierno de España el apoyo a las víctimas del terrorismo así como la disposición de la Delegación del Gobierno para colaborar con las causas de la Asociación.





#### A TU SALUD:

Es una empresa destinada a servicios de asistencia sanitaria y médica, entre los servicios que ofrece se encuentran: servicios de podología, nutrición y dietética, psicología, osteopatía, fisioterapia y quiromasajista. Para los asociados de la AVT y sus familiares se ofrece un **15% de descuento** en todos sus servicios y especialidades. A tu salud, también ofrece descuentos en los certificados médicos para el carnet de conducir y un 25% de descuento para todos los psicotécnicos.

Para más información, podéis llamar al teléfono 91.388.42.46 y preguntar por Julio o Pedro o visitar la página www.centromedicoatusalud.com. El centro se encuentra situado en la calle Julián Hernandez, 8, Madrid.



#### GESTORÍA MARINA:

Es una empresa dedicada a la realización de un gran número de gestiones y trámites administrativos, entre los que se encuentran: transferencias, declaraciones de la renta, clausulas suelos, abogados, procuradores, herencias, reclamaciones notariales...

Gestoria Marina, ofrece a los asociados de la AVT y sus familiares un 40% de descuento en las gestiones de transferencias, bajas, matriculaciones y duplicados y un 10% de descuento en declaraciones de la renta, clausulas suelos, abogados, procuradores, herencias, reclamaciones notariales y constitución y administración de patrimonios protegidos.

Para más información, podéis llamar al teléfono 91.406.17.69 y preguntar por Julio o Pedro. El centro se encuentra situado en la calle Julián Hernández, 4, Madrid.



#### CENTRO ESTÉTICO INGRID MINAYA



#### 10% de descuento

en esos tratamientos



# CAMPAMENTO DE VERANO



6 - 15 AÑOS 16 - 28 DE JULIO

TE ESPERAMOS EN EL COMPLEJO TURÌSTICO ARROYO CARBONERAS. EN BRAZATORTAS (CIUDAD REAL)

SI ESTÁIS INTERESADOS Y AUN NO OS HABEIS INSCRITO, PODEIS HACERLO EN:
91 594 07 99 SOCIAL6@AVT.ORG



